



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, SC/000259 a SC/000263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Servicio Público de Empleo de Castilla y León”, a la “Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León” y a la “Fundación del Servicio de Relaciones Laborales (SERLA)”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	13203
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	13203
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13203
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	13203
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	13203
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	13203
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13203

Páginas**Primer punto del orden del día. SC/000259 a SC/000263.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	13204
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para informar a la Comisión.	13204
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	13219
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.	13219
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13219
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	13219
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	13222
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	13225
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	13227
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	13230
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	13234
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	13247
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	13248
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	13250
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	13251
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	13253
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	13254
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13260
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	13261



Páginas

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	13261
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	13262
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	13264
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.	13264



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida al excelentísimo consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León y al equipo que le acompaña. ¿Algún grupo tiene que hacer alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Óscar Álvarez sustituye a José Francisco Martín, José Ignacio Martín sustituye a Luis Briones, Ana Agudiez sustituye a Juan Luis Cepa y María Josefa Díaz-Caneja sustituye a Javier Izquierdo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Adela Pascual Álvarez sustituye a Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Belén Rosado Diago sustituye a Manuel Mitadiel Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Luis Mariano Santos sustituye a José Sarrión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, presidenta. Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a Juan José Sanz Vitorio y José Manuel Fernández Santiago sustituye a Jorge Domingo Martínez Antolín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

**SC/000259 a SC/000263****LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 259 a 263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Fundación para el Anclaje Empresarial y a la Formación para el Empleo de Castilla y León, y a la Fundación del Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León al objeto de informarles sobre las cuentas de la Consejería de Empleo y de los organismos a ella adscritos para este año dos mil diecisiete. Unos presupuestos que han de servir, a nuestro juicio, para consolidar la senda de recuperación económica, y que han sido diseñados teniendo en cuenta el objetivo prioritario del Gobierno autonómico para esta legislatura: la creación de empleo. Un empleo de calidad, competitivo y capaz de fijar población, y que tiene a la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación como eje central de sus políticas. Y un empleo que pretendemos que llegue, de forma muy particular, a todos aquellos colectivos y personas que cuentan con especiales dificultades, mediante el reflejo en estas cuentas públicas de partidas destinadas a estas finalidades.

Para el desarrollo de estas grandes prioridades, contamos en la Consejería de Empleo, para el presente año dos mil diecisiete, con un presupuesto que crece en relación con el año anterior cerca del 11 %, en concreto el 10,96 %, y asciende a un total de 286.902.591 euros, es decir, casi 287 millones de euros. Estamos, por tanto, hablando, señorías, de la segunda Consejería con mayor porcentaje de crecimiento en estos Presupuestos, casi un 11 %. Y ello se produce, este crecimiento del presupuesto de la Consejería, en un contexto económico y laboral que arroja también algunos mejores datos que los que hemos registrado en años anteriores; datos en los que, si me permiten, me detendré brevemente, antes de pormenorizar las cifras del presupuesto.

La economía de Castilla y León experimentó, como sus señorías saben, un crecimiento en el año dos mil dieciséis del 3,3 %, lo que supone una décima más que la media nacional, según el Instituto Nacional de Estadística. Un crecimiento impulsado principalmente por el sector primario y por la industria.

En cuanto al empleo, en dos mil dieciséis se registró un resultado que permitió una evolución positiva en relación con el del año dos mil quince, en la línea con el aumento de la actividad productiva de Castilla y León, y los puestos de trabajo



equivalentes a tiempo completo crecieron el 3,2 % frente al 2,6 % del ejercicio precedente, según la contabilidad autonómica, con una previsión de mejora de la coyuntura económica que tendrá, sin duda, una repercusión positiva en el mercado de trabajo.

El comportamiento de la actividad económica regional, de hecho, está ya teniendo reflejo en el mercado laboral, y la evolución reciente nos anima a ser algo más optimistas de cara al futuro de lo que lo pudimos ser en los peores momentos de la crisis económica. En efecto, el mercado laboral avanza hoy por la senda de la recuperación del empleo perdido durante esos peores años de crisis. Tomando como referencia la última Encuesta de Población Activa, correspondiente al primer trimestre del año dos mil diecisiete, Castilla y León ha recuperado ya el 56,5 % del empleo que se perdió durante aquel dramático período. Estos datos nos sitúan entre los primeros puestos entre las Comunidades Autónomas que más empleo han recuperado ya, 7 puntos por encima de la recuperación experimentada por el conjunto de España. Y con la vista puesta en la recuperación plena de todo el empleo, la Junta de Castilla y León sigue y seguirá implementado sus políticas, pues este es nuestro objetivo prioritario e irrenunciable, como, de forma reiterada, nuestro presidente ha defendido en todas sus intervenciones.

Señorías, permítanme que me detenga algo más, aunque siquiera sea brevemente, en la evolución del empleo de nuestra Comunidad, empezando por los datos de la última Encuesta de Población Activa. De acuerdo con la misma, Castilla y León cuenta en el primer trimestre de dos mil diecisiete con una tasa de paro del 15,1 %, 3,2 puntos menos que hace un año y casi 8 puntos menos que la tasa de paro que teníamos cuando se inició el período de recuperación, en el primer trimestre de dos mil trece, hace ahora 4 años. Un registro que no es aún, ni de lejos, el que, sin duda, todos deseáramos, pero que denota que mantenemos un diferencial favorable a Castilla y León de casi 4 puntos porcentuales en comparación con la media nacional, 4 puntos menos de tasa de paro en Castilla y León que el registrado en el conjunto de España.

Desde el inicio del citado período de recuperación, el número de parados se ha reducido en nuestra Comunidad en casi 100.000 personas. En definitiva, en el primer trimestre de dos mil diecisiete se ha seguido mostrando una cierta recuperación del empleo, que, como acabo de señalar, constituye nuestro principal e irrenunciable objetivo. De hecho, el descenso interanual del paro es el más elevado de la actual serie histórica para un primer trimestre, tanto en términos relativos como en términos absolutos. Un descenso que ha llegado hasta el 18,3 %, que es más de 7 puntos superior a la media nacional. Junto a ello, de la EPA también resulta importante destacar un aumento de la ocupación en más de 26.000 personas en los últimos doce meses -26.300 en concreto-, hasta alcanzar la cifra de 959.100 ocupados. En los últimos cuatro años, por tanto, se han recuperado ya 95.800 empleos de los 169.500 que se perdieron durante los peores años de la crisis. No olvidemos estos datos, señorías, no solo como estímulo, sino también, y fundamentalmente, como un convencimiento del potencial que tiene Castilla y León, si todos apostamos por trabajar unidos.

Por su parte, si estudiamos y analizamos las cifras del paro registrado, comprobamos como se está produciendo también un descenso interanual, en este caso, superior al 11 %, el 11,45 %, de acuerdo con los datos de abril, publicados hace tan solo cinco días. Concretamente, el descenso superior al 11 % nos posiciona en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas en cuanto a bajada del paro, mejorando en más de medio punto el registro nacional. Son ya 42 los meses continuados



de descenso interanual del paro registrado en Castilla y León. La tasa interanual de reducción del paro ratifica, pues, la consolidación en la recuperación del empleo y una evolución sostenida en la creación de puestos de trabajo.

En un orden similar –algo que es, además, de gran importancia también a la hora de poder evaluar correctamente los resultados del empleo–, nos encontramos con unos datos de afiliación a la Seguridad Social que muestran un incremento interanual del 2,32 %, con más de 20.000 nuevos afiliados en los últimos 12 meses, sumando ya 36 meses consecutivos de incremento interanual del número de afiliados en Castilla y León. En el mes de abril fueron 6.000 los nuevos afiliados.

Como dato también relevante, quiero hacer referencia a los asalariados de nuestra Comunidad, que, según la última EPA, se incrementaron en el último año en más de 28.000 personas, un 3,9 %. Y de esos... 28.000 nuevas personas asalariadas, casi el 60 %... casi el 60 % –el 58,21 concretamente– lo han sido por tiempo indefinido. Es decir, que 28.000 nuevos asalariados en los últimos doce meses en Castilla y León; 16.300, el incremento de contratos por tiempo indefinido en nuestra Comunidad; casi el 60 % de esos nuevos asalariados lo han sido por tiempo indefinido.

Son datos, señorías, que ponen de manifiesto el alcance de esta recuperación económica, pero también muestran, sin lugar a dudas, las insuficiencias de la misma, pues todavía tenemos 171.000 personas en situación de paro.

Finalmente, y como ayer informó a sus señorías la propia consejera de Economía y Hacienda, el escenario macroeconómico del Proyecto de Presupuestos para este año dos mil diecisiete establece unas previsiones de crecimiento del 2,1 % en Castilla y León. Así pues, nuestra Comunidad está creciendo económicamente, y ello se manifiesta en las principales cifras de empleo: está aumentando el número de ocupados, se está reduciendo el número de personas en paro y está también bajando la tasa de paro. Y esta tendencia también se mantendrá, a nuestro juicio, durante el presente ejercicio dos mil diecisiete, en el que tendrá vigencia el Proyecto de Presupuestos que hoy les presento.

Señorías, como les he señalado anteriormente, la destrucción de empleo fue muy intensa en los peores años de la crisis, pero a día de hoy hemos recuperado ya el 56,5 % de los puestos de trabajo perdidos en esa etapa. Y esto, a la vez, nos muestra los retos inmediatos que todavía tenemos por delante, que todavía tenemos pendientes, y que, a mi juicio, son cuatro.

En primer lugar, tenemos que seguir creando empleo. Todavía tenemos 171.000 personas en paro y todavía nos queda por recuperar el 43,5 % del empleo que se perdió durante la crisis. Se trata de traducir el crecimiento económico en más puestos de trabajo, porque todavía no hemos sido capaces de recuperar el nivel que alcanzamos antes del inicio de la crisis económica. Y en esta legislatura, señorías, pretendemos superar el millón de personas ocupadas en Castilla y León.

En segundo lugar, queremos que este nuevo empleo sea un empleo de calidad, y para ello tenemos que reforzar todos los instrumentos que permitan una mayor estabilidad de los puestos de trabajo, una mayor garantía de los derechos de los trabajadores y una mejora de sus retribuciones.

En tercer lugar, nuestra prioridad ha de ser que la recuperación llegue especialmente a los colectivos que más sufrieron, los más castigados por la recuperación económica, con especial... los más castigados por la crisis económica, con especial referencia a los jóvenes, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a



las personas con discapacidad, a los parados de larga duración y a las personas en situación de riesgo o de exclusión social. Queremos que la recuperación económica y del empleo llegue a todos los ciudadanos, y especialmente a aquellos que más sufrieron con la crisis.

Y en cuarto lugar, debemos promover que el escenario de recuperación cree mejores condiciones en relación con los problemas demográficos a los que se enfrenta Castilla y León. Es cierto que la debilidad poblacional de nuestra Comunidad tiene causas estructurales, pero también es verdad que la experiencia demuestra que los momentos de crecimiento son propicios para ver datos coyunturales mejores, como ya se demostró en los primeros años de este siglo. Por eso, todas las políticas de la Junta de Castilla y León deben tener relación con las causas y consecuencias de nuestros retos demográficos y poblacionales.

Estas son, señorías, unos objetivos irrenunciables para nosotros, a los que vamos a seguir dedicando un esfuerzo constante en el año dos mil diecisiete, tanto desde el punto de vista presupuestario como de prestación de servicios y de otras actuaciones públicas. Y para esta finalidad, como ya les he avanzado, en este ejercicio dos mil diecisiete contaremos con un 11 % más de recursos, alcanzando los 287 millones de euros, distribuidos por centros directivos de la Consejería de Empleo como sigue: la Secretaría General tiene asignados 9,5 millones de euros; la Dirección General de Economía Social y Autónomos, 31,8 millones de euros; la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, 23,4 millones de euros; y el Servicio Público de Empleo, ECYL, 222,3 millones de euros, siendo de nuevo este centro directivo el de mayor dotación, con un incremento superior al 13 % respecto del Presupuesto dos mil dieciséis, como consecuencia de que precisamente en el ECYL recae una parte sustancial de las políticas activas de empleo.

Y en cuanto a la distribución de este presupuesto por capítulos, quisiera decir tres cosas: primero, que se mantiene el presupuesto de gastos de personal y gastos corrientes necesarios para el funcionamiento ordinario de los servicios públicos; segundo, que se incrementa el capítulo de transferencias corrientes; y tercero, que cabe destacar el importante aumento, en este caso del 14 %, de nuestras operaciones de capital, de las inversiones y de las transferencias de capital, hasta alcanzar los 220 millones de euros, lo que supone que las tres cuartas partes de nuestro presupuesto son inversiones.

Un año más, seguiremos implementando por la implementación... seguiremos apostando por la implementación de fondos autónomos para la ejecución de las políticas activas de empleo como reflejo de la apuesta decidida que desde hace ya tiempo ha venido realizando la Junta de Castilla y León.

Y todas nuestras medidas, con el empleo como prioridad, aparecen contempladas en sus líneas básicas en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, y han sido concretadas en el Plan Anual de Políticas de Empleo para dos mil diecisiete con los agentes económicos y sociales, sobre la base de las prioridades y cifras que señalaré a continuación, agrupándolo en grandes ejes y orientaciones generales. Y, por tanto, permítanme que entre en el detalle del siempre proceloso mundo del presupuesto y de los números.

Un primer grupo -y serían cinco los que quiero relatar- es el relativo al fomento del empleo. Señorías, en el proceso de recuperación económica en el que nos



encontramos, debemos mejorar las posibilidades de ocupación de todos, con especial atención a quienes más lo necesitan; apoyar la generación de empleo y a los emprendedores; y mantener las políticas activas de empleo con el objeto de la colaboración y colocación de las personas que están en desempleo, y especialmente -insisto- de aquellos que cuentan con mayores dificultades.

Dentro del presupuesto del Servicio Público de Empleo, los fondos destinados a políticas activas de empleo se incrementan en más de 22 millones de euros, lo que representa un 13,6 % más que en dos mil dieciséis; y de ellos, 1 de cada 3 euros se va a destinar a incentivar la contratación de personas en desempleo, en una apuesta clara y decidida por incrementar los niveles de ocupación. Por ello, priorizaremos el gasto en aquellos colectivos con especiales dificultades de acceso a un puesto de trabajo, promoviendo oportunidades para su plena integración en el mercado laboral, prestando atención a los jóvenes, a los parados de larga duración, a los que hayan agotado sus prestaciones por desempleo, a las personas con discapacidad y a las personas en riesgo de situación o exclusión social. Permítanme que, dentro de este ámbito de las políticas de empleo, haga referencia a algunos colectivos específicos.

Uno. Fomento del empleo juvenil. Es esta una de las principales preocupaciones del Gobierno de Castilla y León, el paro juvenil. Por ello, la planificación de las políticas de empleo para dos mil diecisiete incluye un Plan de Empleo Joven, destinado a menores de 35 años, dotado en el conjunto del Presupuesto de Castilla y León con 41 millones de euros.

Dentro de esta planificación, el Servicio Público de Empleo, ECYL, va a gestionar fondos procedentes del Programa Operativo de Empleo Juvenil, con medidas para jóvenes hasta 30 años en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por importe de 12 millones de euros. A esta dotación, además, hay que añadir otras medidas para cubrir la franja hasta los treinta y cinco años con fondos autónomos. Estas actuaciones incluyen medidas de fomento a la contratación por entidades locales, programas mixtos de formación y empleo, ayudas para establecerse como trabajadores autónomos o para montar su propia empresa, incentivos para su contratación por cuenta ajena, acciones formativas, prácticas no laborales y medidas personalizadas de inserción laboral.

Con el presupuesto de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales apoyaremos también acciones para facilitar el acceso laboral de los jóvenes, a través del asesoramiento individual y colectivo, por un importe de 700.000 euros.

Dos. Fomento del empleo local. El crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible son las premisas básicas para alcanzar el equilibrio territorial en Castilla y León, tanto desde el punto de vista económico como social, por lo que se hace necesario orientar las ayudas públicas hacia esos objetivos.

El compromiso del Gobierno autonómico con la generación de un empleo productivo y dinamizador de las economías locales se refleja en el refuerzo de las medidas contenidas en el Plan de Empleo Local, que contará con una dotación para este año dos mil diecisiete de 51,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento de más del 28 % respecto al año anterior. Este plan continúa enfocado hacia la generación de un empleo productivo y dinamizador de las economías locales, apoyando a los sectores con mayor impacto económico y mayor potencial de generación de empleo, y fortaleciendo la fijación de población y la cohesión social y territorial.



Prestaremos especial atención a la mejora de la actividad económica en las zonas mineras, con 3.690.000 euros, que supondrán el impulso de medidas de dinamización de empleo en estos territorios con necesidades especiales, y que contribuirá a la contratación de trabajadores del sector minero.

Lo mismo cabe decir del apoyo a la contratación de jóvenes en el marco de la Garantía Juvenil por las entidades locales, a lo que destinaremos 2.600.000 euros para proporcionarles una primera experiencia laboral.

Y también cabe hacer mención, en este ámbito local y territorial, a las partidas incluidas para dar cumplimiento al Plan de Dinamización de la provincia de Soria.

Y en este mismo terreno de apoyo a las entidades locales, seguiremos apostando por el empleo de las personas con discapacidad, como un elemento más para su inclusión, destinando, a tal finalidad, 5.000.000 de euros desde el Servicio Público de Empleo.

Tres. Fomento del empleo de personas con discapacidad. Además de los 5.000.000 ya señalados en el ámbito del Plan de Empleo Local, y precisamente para propiciar la integración laboral de las personas con discapacidad, contaremos para este fin con buena parte del presupuesto de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, que destinará este año más de 23 millones de euros a reafirmar nuestro compromiso con el empleo de las personas con discapacidad, a través de los centros especiales de empleo, y de las personas del mercado ordinario de trabajo, con un incremento del 10,6 % con respecto a la dotación anterior, que nos permite garantizar la cobertura, además, del salario mínimo interprofesional en estos centros.

Así, si ya veníamos garantizando el 50 % del SMI en dos mil quince, incrementaremos un diez por... hemos incrementado -perdón- un 10 % adicional en dos mil dieciséis respecto de estos... salario mínimo interprofesional en los centros especiales de empleo en los casos de nuevas contrataciones de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades, y este año dos mil diecisiete, como novedad, alcanzaremos el 25 % adicional, por tanto llegaremos al 75 % del salario mínimo interprofesional de los costes salariales para las nuevas contrataciones de estos colectivos en centros especiales de empleo. Se trata de que financemos el 75 % del SMI de los nuevos contratos realizados a trabajadores con discapacidad severa, tal y como comprometimos para toda la legislatura, adelantando así significativamente en el tiempo el cumplimiento de este importante compromiso. Y ello sin olvidar que, además, este año el salario mínimo interprofesional crece para todos un 8 %.

También financiaremos las unidades de apoyo a los centros especiales de empleo con 1,4 millones, y seguiremos fomentando la integración de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria, incentivando la celebración de contratos indefinidos y la conversión de contratos temporales en indefinidos, así como la adaptación de los puestos de trabajo y la contratación de personas con especiales dificultades por el mercado de trabajo, destinando a todo ello 410.000 euros de nuestro presupuesto.

Además, subvencionaremos este año el empleo con apoyo para personas con discapacidad en empresas ordinarias -esta es una novedad-, dirigida con acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el centro de trabajo, prestadas por preparadores laborales especializados, que tienen por objeto facilitar la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especial dificultad de inserción laboral en condiciones similares al resto de trabajadores que desempeñan



puestos equivalentes en las empresas. Se trata, en definitiva, de que la recuperación económica llegue a las personas con discapacidad, que, cuando tienen una oportunidad y se les ofrece un puesto de trabajo, superan claramente las expectativas que inicialmente se hubiera puesto en ellas.

Cuatro. Fomento del empleo en empresas. Señorías, nuestra planificación estratégica durante dos mil diecisiete sigue apostando por la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para la contratación de trabajadores de manera estable por cuenta ajena, así como por el fomento de la contratación temporal en unos determinados supuestos contractuales, para lo cual hemos presupuestado 2,8 millones de euros.

Promoveremos también fórmulas de contratación que faciliten la conciliación de la vida laboral y personal, con el doble objeto de garantizar la estabilidad en el empleo a la vez que incrementar las contrataciones por sustitución, y, en definitiva, favorecer la compatibilidad de vida laboral y familiar.

Como una medida más para fomentar una primera experiencia laboral a los jóvenes, a la vez que les ayude a completar su formación teórica mediante la participación práctica en actividades relacionadas con dicha formación, fomentaremos la formalización de contratos para la formación y el aprendizaje, y de contratos en prácticas, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Y, aunque no constituye una política de exclusiva de competencia de la Consejería de Empleo, abogaremos también por las políticas de igualdad en el trabajo, fomentando tanto el acceso de la mujer al mercado laboral como al ascenso profesional de la mujer trabajadora.

Cinco. Fomento del empleo para colectivos vulnerables. No podemos olvidar, señorías, que el empleo es un factor decisivo para la inclusión social de las personas, ya que, más allá de proporcionar ingresos y autonomía, es un importante factor de socialización. Favorecer el acceso al mercado de trabajo de los más vulnerables es, pues, un camino necesario para conseguir que traspasen los ámbitos de exclusión o precariedad y puedan alcanzar la plena integración en nuestra sociedad.

Por ello, seguiremos mejorando las capacidades personales y profesionales de las personas más vulnerables, a fin de reducir los obstáculos que dificultan su acceso y promoción en el empleo. Para la consecución de este objetivo, promoveremos las contrataciones por entidades sin ánimo de lucro de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, a lo que se suma un programa con el mismo objetivo, dentro del marco de la Garantía Juvenil. Y llevaremos a cabo también acciones que favorezcan la integración laboral de las personas en exclusión social a través de las empresas de inserción.

Como novedad para el presente año dos mil diecisiete, vamos a poner en marcha ayudas para el personal de acompañamiento de las empresas de inserción, a fin de tratar de facilitar la adaptación social y laboral de las personas en situación de exclusión social. A través del personal de acompañamiento, se desarrollarán acciones de formación, tutoría y procesos personalizados, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social encaminada a satisfacer o resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de exclusión, que dificultan a la persona un normal desarrollo de su itinerario en la empresa de inserción.

Seis. Fomento del empleo por cuenta propia. Señorías, dentro de los incentivos al empleo, también quiero recordar que el fomento del autoempleo y de una cultura



empresaria es también para el Gobierno autonómico una de sus prioridades básicas. El establecimiento de trabajadores desempleados en actividades desarrolladas por cuenta propia supone el germen de una iniciativa que puede generar nuevos puestos de trabajo en el futuro.

Para fomentar el emprendimiento, hemos presupuestado un programa de incentivos al empleo por cuenta propia que incluye ayudas al establecimiento inicial como trabajadores autónomos, la contratación de servicios externos para el inicio de la actividad económica, o la realización de cursos de formación para mejorar la cualificación profesional de los nuevos emprendedores. Líneas todas ellas, señorías, que se incardinan en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020, que pretende dar respuesta a las necesidades del autónomo a lo largo de toda su vida laboral y profesional, y que hemos aprobado recientemente, como ustedes ya conocen. Todo ello, con el objetivo de la búsqueda de una mayor competitividad, con especial dedicación al impulso del espíritu emprendedor y a la creación de empleo estable y de calidad de forma sostenible.

Dentro de la singularidad del medio rural, continuaremos también promoviendo la afiliación de las mujeres al Sistema Especial de Trabajadores Agrarios por Cuenta Propia, con la finalidad de incentivar la creación de empleo femenino y el mantenimiento de la actividad y del empleo en los municipios mineros, subvencionando durante el primer año la cuota de los autónomos que se den de alta en los municipios de León y Palencia afectados por la crisis de la minería del carbón.

He de recordar a sus señorías, además, que el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) está también dirigido ya -desde el año pasado- a los autónomos que hayan agotado la prestación por cese de actividad.

Siete. Fomento del empleo en empresas de economía social. No quiero olvidar la importancia de las empresas de economía social, que mantienen en Castilla y León más de 30.000 empleos directos. En dos mil diecisiete continuaremos fomentando la incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales, con más de 1,1 millones de euros, así como el pago de las cuotas de la Seguridad Social a los beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único; o la reducción de obligaciones y cargas administrativas y demás cuestiones, que se incorporarán en la nueva ley de cooperativas que el Gobierno tiene deseo de enviar este año a las Cortes de Castilla y León para su debate, y donde espero la máxima colaboración, participación e ideas y aportaciones por parte de esta Cámara.

También hemos contemplado en los Presupuestos, por primera vez en dos mil diecisiete, la cofinanciación correspondiente a la participación de la Consejería de Empleo en el Proyecto Interreg Europa, concedido recientemente, y a desarrollar en cuatro años, encaminado al apoyo a la economía social en regiones escasamente pobladas de Europa, que afecta a distintas zonas de Finlandia, Eslovaquia, Alemania y, en el caso de España, a la provincia de Soria.

Por otra parte, la colaboración demostrada por las entidades representativas de la economía social y de las asociaciones de carácter intersectorial de trabajadores autónomos, a los que también he hecho referencia hace unos instantes, nos llevan a apoyar su actividad, tanto en lo relativo al asesoramiento a los colectivos a los que representan como a actividades de difusión de la economía social y el emprendimiento, a través de la convocatoria de ayudas para tales fines.

Hasta aquí, señorías, las iniciativas dirigidas directamente a fomento del empleo.



Un segundo grupo, muy importante para nosotros, es el relativo a la formación y cualificación profesional. Señorías, en el presente año dos mil diecisiete otorgaremos una prioridad específica a las políticas de formación y cualificación profesional. Una adecuada formación y cualificación profesional constituye la mejor garantía de acceso al empleo, y no solamente eso, es también la premisa necesaria para un empleo estable y de calidad, y mejor remunerado. Por ello, hemos realizado un muy importante esfuerzo para este año, presupuestando más de 86 millones de euros en el desarrollo de acciones formativas, lo que supone un incremento del 10,1 % respecto del año anterior, sin olvidarnos del reconocimiento de aquellas competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o por otras vías no formales de formación. Con ello, pretendemos contribuir al diseño de una oferta formativa participada y plural, y ajustada a las necesidades reales de los actuales modelos productivos, teniendo en cuenta su carácter certificable. Haré alguna referencia a algunos apartados específicos fundamentales de este ámbito de la formación.

Uno. Medidas de formación para los desempleados. Desarrollaremos, por un lado, acciones formativas para desempleados, que les permitan adquirir las competencias que requiere el mercado de trabajo y mejorar así su empleabilidad. Estas acciones de formación profesional para el empleo son impartidas por centros y entidades de formación inscritos y, en su caso, acreditados en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Castilla y León. Y, además, a estas acciones formativas hay que añadir las realizadas por el propio Servicio Público de Empleo de Castilla y León a sus... a través de sus centros propios de Formación Profesional Ocupacional y de los centros integrados de las Consejerías de Educación y de Agricultura.

Dos. Medidas para la formación de trabajadores ocupados. Para los trabajadores ocupados proporcionaremos también formación que les permita un mejor desarrollo de su capacidad profesional a lo largo de toda su vida laboral, una mejor adecuación a su entorno productivo y posibilidades de promoción profesional y de desarrollo personal. Asimismo, los trabajadores ocupados podrán solicitar la participación en acciones formativas reconocidas mediante una acreditación oficial, y el ECYL abonará a la empresa parte de los gastos que incumban al solicitar permisos de formación. Por otra parte, seguiremos impulsando los itinerarios integrados de orientación, formación e inserción laboral, a través de los cuales se realizará un acompañamiento integral y continuo al desempleado, obligando a la entidad beneficiaria a comprometerse con un determinado nivel de inserción.

Tres. La formación de FAFECYL. Además, señorías, es preciso hacer mención a las tareas que, en materia formativa, desarrollará la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, FAFECYL, en tres ámbitos: un primer ámbito es apoyar al Servicio Público de Empleo en la detección de necesidades formativas, para adecuar la oferta formativa al nuevo modelo productivo, favoreciendo con ello la competitividad empresarial y la cualificación de los trabajadores; un segundo ámbito es prestar asistencia técnica a empresas, centros de formación, trabajadores y sus organizaciones, para el mejor aprovechamiento del sistema de bonificaciones; y un tercer y último ámbito es difundir el conocimiento y las mejores prácticas en materia de responsabilidad empresarial. Para la financiación global de la Fundación que le permitirá desarrollar estas tareas en materia de formación y las demás que abarcan sus fines fundacionales, FAFECYL contará este año con unos ingresos de 929.913 euros.



Cuatro. Medidas de formación en alternancia con el empleo. En materia de formación, señorías, vamos a impulsar también acciones de formación en alternancia con el empleo. Para ello, hemos planificado el desarrollo del programa mixto, dotado con más de 8.000.000 de euros, para proporcionar a las personas desempleadas una adecuada cualificación y adquisición de competencias profesionales mediante una formación teórica en alternancia con la prestación de un trabajo real, en la ejecución de obras o servicios de utilidad pública o interés social. Igualmente, seguiremos apostando por el desarrollo de programas de formación específica en empresas con compromiso de contratación y por las prácticas no laborables como fórmulas de cooperación entre la formación y el empleo, que permiten adquirir una experiencia laboral por parte de quienes tengan una formación académica o profesional acreditada. Y otros programas completarán la oferta formativa de nuestra Comunidad a través de medidas específicas orientadas a colectivos más desfavorecidos, como el OFI -Orientación, Formación e Integración para inmigrantes- o encauzadas a potenciar elementos determinantes para nuestra Comunidad, como la formación en empresas de sectores estratégicos o con especiales dificultades.

Cinco. Acreditación de la experiencia laboral. Mención especial merece la atención a quienes carecen de una titulación reglada pero tienen los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión u oficio, adquiridos de la experiencia laboral o por otras vías no formales de formación. Para ellos, en colaboración con la Consejería de Educación, continuaremos reforzando las actuaciones conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad y las asociadas a procesos de acreditación.

Seis. Becas y ayudas. Y, por último, con el fin de garantizar el acceso universal a todos los desempleados a la acción formativa y sus trámites conexos, se dispone de becas y ayudas para quienes participen en los diversos programas de formación para el empleo, a las que podrán tener acceso los alumnos que se encuentren en una posición de desventaja.

Un tercer gran grupo de este presupuesto... -hemos hablado, como recuerdan ustedes, de formación... perdón, hemos hablado ya de fomento del empleo y, en segundo lugar, de formación- un tercer grupo es el de intermediación y orientación laboral. Señorías, en la consecución de un empleo de calidad, para adaptarnos a los continuos cambios en el sistema productivo y atender las nuevas demandas que nos plantean trabajadores y empresarios, seguiremos trabajando para ofrecer una mejor atención a trabajadores y empresas y mejorar también los niveles de intermediación. Para ello, continuaremos en el proceso de mejora continua del Servicio Público de Empleo, dando cumplimiento a los objetivos de modernización acordados en el diálogo social, prestando unos servicios ágiles y eficientes dirigidos al fomento de la ocupación, del empleo y de la actividad económica, y siendo el punto de encuentro de referencia entre la oferta y la demanda en un marco de colaboración, bajo el liderazgo del ECYL, con otros agentes intervinientes en el mercado laboral vinculados a la creación de empleos. En este apartado de la orientación e intermediación, quisiera referirme a algunos puntos concretos.

Uno. Medios propios y modernización. Como sus señorías conocen, por medio de nuestras... de nuestros servicios centrales, de nuestras 9 gerencias provinciales, de nuestras 54 oficinas de empleo y de nuestros 8 centros de formación propios, se prestan, de media, más de mil servicios diarios, tanto a trabajadores como a empresas. El mantenimiento ordinario de estos centros de trabajo más el gasto necesario para el



pago de la nómina de los trabajadores, coordinados y apoyados por los profesionales que prestan servicios en las oficinas centrales, supone cerca de 38 millones de euros.

En las oficinas de empleo, entre otras actividades, se prestan servicios de orientación e itinerarios personalizados de empleo; se lleva a cabo una prospección del mercado de trabajo, con la finalidad de mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores; se asesora a empresarios y se gestionan ofertas de empleo, configurándose estos centros administrativos como uno de los principales instrumentos al servicio de la ejecución de las políticas activas de empleo en Castilla y León. Lógicamente, señorías, la prestación de estos servicios demanda una permanente actualización en medios y recursos. Por ello, hemos presupuestado 4,4 millones de euros para la modernización de nuestras oficinas de empleo, abordando como prioridades para este ejercicio dos mil diecisiete las nuevas dependencias de las oficinas de empleo en Ávila, Zamora, Aguilar de Campoo, Valladolid y Ponferrada.

Dos. Colaboración público-privada. De manera indirecta y complementaria a la ejecución de estas medidas, apostaremos también por la colaboración, bajo el liderazgo del ECYL, con otros agentes intervinientes en el mercado laboral vinculados a la creación de empleo. Por ello, a la atención personalizada prestada en las oficinas de empleo se suman los itinerarios de empleo desarrollados por los agentes sociales y económicos, o la atención por agencias de colocación, convirtiéndose así en ejes complementarios de ayuda a la empleabilidad, presupuestando para estas actuaciones, en el marco de la colaboración público-privada, 7,4 millones de euros.

Tres. Programa personal de integración y empleo. Dentro de los servicios de intermediación, información, búsqueda de empleo y acompañamiento de la inserción, merece una especial atención, en último lugar, la continuada apuesta por medidas para promover la inserción laboral y mejora de la empleabilidad y la recualificación profesional de las personas desempleadas que han agotado las prestaciones por desempleo, al tiempo que cuentan con una actuación de carácter económico. Para tales fines hemos presupuestado 7.000.000 de euros destinados al Programa de Integración y Empleo.

En cuarto lugar, la prevención de riesgos laborales. Señorías, la prevención de riesgos laborales constituye uno de los ejes fundamentales de nuestra Estrategia Integrada, que incorpora el V Acuerdo para la Prevención. En dos mil diecisiete incorporaremos y destinaremos más de 6.000.000 de euros a labores de formación, sensibilización sobre la cultura preventiva, asesoramiento y apoyo técnico, con un incremento superior al 7 % frente al año dos mil dieciséis.

La colaboración de los últimos años nos ha permitido reforzar sustancialmente las condiciones de seguridad y salud laboral, y ha de servir de base sólida para seguir avanzando en la consecución de nuestro objetivo de siniestralidad cero en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Como muestra de esta colaboración, cabe hacer mención a los nuevos convenios suscritos el pasado mes de marzo con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, que conllevan la puesta en marcha del Programa Universidades de Castilla y León para la Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de promover la formación, la investigación, el desarrollo e innovación, y la generación de la cultura preventiva, según establece el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Este programa, que constituye el primer convenio de colaboración en este área, permitirá en el presente año de su implantación, en el primero, como novedad, entre otras cuestiones, la formación de profesionales de prevención de riesgos laborales, la formación continua de técnicos de prevención



que desarrollan su trabajo en la Administración autonómica y la formación de profesionales docentes en materia de seguridad y salud laboral en enseñanzas regladas que dependen de la Consejería de Educación.

Además, se apoyará el fomento y la investigación en materia de prevención de riesgos laborales, se impulsará la cultura preventiva y los proyectos de investigación a través de grupos de trabajo de investigación reconocidos y se fomentará también la cultura preventiva con acciones de información dirigidas a los alumnos universitarios recién titulados, de cara a su incorporación al mercado laboral, para que actúen como transmisores de la prevención en sus futuros ámbitos profesionales. En aras a reforzar la cultura preventiva, en este año dos mil diecisiete cuadruplicaremos, hasta los 200.000 euros, la inversión destinada a la investigación en prevención a través de las universidades.

Por otra parte, tras la reciente firma de un nuevo convenio con el Ministerio de Trabajo, en relación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, reforzaremos la dotación de la Inspección de medios humanos y materiales para cumplir con lo dispuesto en el V Plan de Prevención. Y en cuanto a los medios materiales, destinaremos una aportación económica para poder... para poner determinados equipos técnicos a disposición de la Inspección; y en cuanto a los medios humanos, apoyaremos la actuación inspectora a través de los técnicos habilitados de seguridad y salud, que colaboran en la realización de funciones comprobatorias de las condiciones de seguridad y salud laboral en empresas y centros de trabajo.

Continuaremos apoyando a las unidades de seguridad y salud laboral, convencidos del papel fundamental que tiene su personal, mediante actuaciones de asistencia y cooperación técnica, información, divulgación, fomento e investigación, y también seguiremos apostando por el programa de ayudas concedidas a las organizaciones sociales y económicas más representativas en Castilla y León, destinadas a financiar acciones de asesoramiento e informativas en materia de prevención de riesgos laborales.

La prevención de riesgos constituye un instrumento de competitividad de las empresas; no es un coste, señorías, sino una inversión que se traduce en beneficio. Por ello, continuaremos fomentando la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo e instalaciones industriales, la contratación de trabajadores como trabajadores designados, la organización preventiva de las personas emprendedoras y la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa. A fin de fomentar la cultura preventiva, invertiremos en medidas de concienciación, sensibilización, formación e investigación, comenzando desde edades tempranas, mediante ayudas o subvenciones, como becas para la realización de estudios monográficos, jornadas, visitas al Aula de Prevención o campañas de difusión, entre otros.

El quinto y último punto es el relativo a las relaciones laborales. Señorías, destinaremos a las relaciones laborales más de 11 millones de euros, contemplando, entre otras muchas actuaciones, las subvenciones nominativas y directas al SERLA y a los agentes económicos y sociales por su colaboración en la solución extrajudicial de conflictos laborales; todo ello, según lo convenido en el marco del diálogo social y el Acuerdo para la Solución Autónoma de Conflictos Laborales. Desde esta perspectiva, el presupuesto del SERLA se eleva a 1.121.035 euros, lo que permitirá atender las funciones desarrolladas a lo largo de los últimos veinte años en el ámbito de los conflictos colectivos e incorporar progresivamente las nuevas actividades relativas a



los conflictos individuales, en los términos acordados en el III ASACL por parte de los representantes de los empresarios y de los trabajadores.

En materia de relaciones laborales, destinaremos también en dos mil diecisiete más de 4.000.000 de euros a empresas y trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo. En este ámbito, hay que destacar que el número de expedientes de regulación de empleo ha descendido sustancialmente respecto de años anteriores, pero cada circunstancia de una empresa en crisis y cada persona afectada por la misma son lo suficientemente relevantes para seguir trabajando en la búsqueda de soluciones.

A ello se dedica también, en el ámbito del anclaje empresarial, como sus señorías conocen, FAFECYL, a la que me he referido con anterioridad al hablar de la formación. En este ámbito, la Fundación Anclaje centrará sus principales esfuerzos en aplicar y coordinar las actuaciones derivadas del Protocolo de Actuación en los casos de Deslocalizaciones y Crisis en Empresas en la Comunidad de Castilla y León -aprobado recientemente-, intentando anticipar posibles problemas, buscando alternativas sociales e industriales de futuro en los casos de crisis, trabajando para revertir estas situaciones y tratando de auspiciar, en colaboración también con la empresa y otras Administraciones, alternativas industriales que supongan soluciones de carácter productivo. Se trata, en definitiva, Señorías, de conseguir salvar las empresas y minimizar los perjuicios que se pueda causar a los trabajadores cuando estas empresas estén en situación o riesgo de crisis.

Por esta razón, desde la Consejería de Empleo, seguiremos incentivando el acuerdo entre la empresa y los trabajadores, para fomentar los expedientes de suspensión y de reducción de jornada y tratar de evitar así los expedientes extintivos y los cierres de empresas. Y para minimizar los perjuicios a los trabajadores afectados por crisis empresariales, dispondremos de varios instrumentos: de una ayuda destinada a trabajadores con más de 55 o más años de edad, para sufragar las cuotas del convenio especial suscrito con la Seguridad Social; de ayudas por agotamiento de prestaciones en ERES suspensivos, en las que también se prevé prórroga de la duración inicial de la jornada y de la ayuda por un plazo de seis meses cuando se trate de trabajadores procedentes de empresas mineras, si durante el período subvencionable se produce la extinción de la relación laboral; y ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo con suspensión de sus contratos de trabajo o de reducción de jornada.

Otro de los aspectos sobre los que continuaremos trabajando en materia de relaciones laborales es el proceso de simplificación de trámites administrativos. En este aspecto, cabe destacar que se ha consolidado, como única herramienta a utilizar por el ciudadano en su relación con la Administración, la tramitación telemática de las solicitudes de registro y depósito de los convenios colectivos. Este modelo permitió la puesta en marcha el pasado año de la tramitación electrónica en materia de autorización de empresas de trabajo temporal y de inscripción de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales. En el presente año dos mil diecisiete se realizarán las actuaciones precisas para afianzar ese instrumento que corresponde a las necesidades de la sociedad de las telecomunicaciones. (Voy concluyendo, señorías).

En definitiva, es cierto que en dos mil diecisiete venimos gestionando una prórroga presupuestaria en las condiciones y términos que sus señorías conocen, pero



también es verdad que el Presupuesto que ahora se debate es mejor y más ajustado a la realidad que el que hubiéramos podido presentar en el mes de octubre del año pasado. Es mejor porque incorpora más recursos por las causas que ayer explicó la consejera de Economía y Hacienda, y es más ajustado a la realidad porque tiene en cuenta los últimos datos del contexto económico y social y, sobre todo, la inclusión íntegra de todos los acuerdos alcanzados en el ámbito del Consejo del Diálogo Social para este año.

Y este hecho me parece ciertamente relevante, porque el Proyecto de Presupuestos que se debate en esta Cámara es plenamente coherente con la II Estrategia Integrada de Empleo y también con el contenido de los acuerdos del diálogo social firmados el diez de marzo, que reflejan una vez más la utilidad de este instrumento y las aportaciones positivas que todos los agentes del diálogo social –empresarios y sindicatos– formulan a las propuestas de empleo y a otros ámbitos económicos y sociales de Castilla y León. Y es este, aquí, en las Cortes de Castilla y León, un buen momento para recordarlo y para valorarlo, precisamente ahora, este año, que se cumplen quince años de la vigencia de un marco del diálogo social en Castilla y León que ha permitido alcanzar más de sesenta acuerdos que han mejorado la vida de los castellanos y los leoneses.

Por todo ello, señorías, del análisis del presupuesto que les acabo de relatar, creo que son destacable algunos aspectos que me gustaría resumir.

Uno. El presupuesto de la Consejería aumenta casi un 11 %, lo que nos sitúa como la segunda de mayor crecimiento. Ello refleja la prioridad absoluta del Gobierno autonómico hacia las políticas de empleo en Castilla y León.

Dos. Los recursos económicos se dirigen especialmente a los ciudadanos, por cuanto los gastos estrictamente administrativos y de funcionamiento se mantienen en niveles comparables a los del año pasado y los crecimientos se concentran, fundamentalmente, en las operaciones de capital, en las inversiones, que aumentan un 14 % y llegan, incluso, a superar las tres cuartas partes del presupuesto de la Consejería de Empleo. De cada 4 euros de la Consejería, 3 son inversión.

Tres. Los planes de empleo local crecen más de un 28 %, superan los 51 millones de euros y se centran en garantizar un empleo productivo, con más calidad y con más derechos, a la vez que promueven la participación de las Administraciones locales mediante instrumentos de adicionalidad, en un objetivo común, que, en muchos casos, incorporan sus propios acuerdos en el marco del diálogo social local.

Cuatro. El Plan de Empleo Joven alcanza los 41 millones de euros, con el objetivo de que un colectivo que ha sido especialmente castigado por la recesión pueda aprovechar las oportunidades de la recuperación, como así viene ocurriendo durante los últimos doce meses, en los que su ritmo de reducción del paro –el de los jóvenes– es justo el doble del de la media de Castilla y León.

Cinco. Se destinan más de 28 millones de euros al empleo de personas con discapacidad, lo que nos va a permitir adelantar a dos mil diecisiete el compromiso de esta legislatura de subvencionar el 75 % del salario mínimo interprofesional de los nuevos contratos de trabajadores con discapacidad severa en centros especiales de empleo, a la vez que abordar la subida del 8 % en el Salario Mínimo Interprofesional.

Seis. El presupuesto favorece fortalecer las políticas de igualdad, favoreciendo las oportunidades en el trabajo y en el ascenso profesional de las mujeres.



Siete. Se incrementan los recursos para el empleo de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, siendo destacable que se promoverá la contratación de más de 1.100 personas beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía a través de los Planes de Empleo Local.

Ocho. Los parados de larga duración seguirán constituyendo para nosotros un objetivo prioritario, con el fin de facilitar su incorporación al mercado de trabajo y, en todo caso, establecer instrumentos sociales de orientación en la búsqueda activa de empleo.

Nueve. Los recursos presupuestarios garantizan el desarrollo de medidas incluidas en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León, recientemente aprobada y conocida por sus señorías.

Diez. El presupuesto fortalece el futuro de las empresas de economía social, que en la actualidad mantienen más de 30.000 empleos directos, en un contexto en el que la futura ley de cooperativas permitirá reducir y simplificar trámites administrativos.

Once. Las políticas de formación y cualificación profesional absorben más de 86 millones de euros, con un crecimiento superior al 10 %, para mejorar la empleabilidad como elemento esencial para acceder en mejores condiciones a un empleo, un empleo con más estabilidad y con mejores retribuciones.

Doce. La intermediación y la orientación laboral incluyen casi 38 millones de euros para garantizar el funcionamiento de las oficinas de empleo, que prestan más de mil servicios diarios, tanto a trabajadores como a empresas.

Trece. Los fondos para prevención de riesgos laborales crecen el 7 %... más del 7 %, con el objeto de hacer frente a los nuevos riesgos que se derivan de la mayor actividad productiva y de la incorporación al empleo de personas con una menor experiencia laboral.

Catorce. En un contexto de reducción de los expedientes de regulación de empleo, como consecuencia de esta recuperación económica, seguiremos, sin embargo, garantizando un apoyo activo a los trabajadores y a las empresas que puedan estar afectadas por crisis empresariales.

En definitiva, señorías, he tratado de exponer aquí las principales actuaciones a acometer desde la Consejería de Empleo y los organismos a ella adscritos durante el presente año dos mil diecisiete, con un presupuesto que es coherente con el contexto económico y laboral actual, que avanza por la senda de una recuperación que es posible gracias al esfuerzo de todos los ciudadanos y que tiene en cuenta todos los acuerdos en el ámbito del diálogo social.

La evolución económica que estamos viviendo en estos momentos es consecuencia del sacrificio de todos. Es el sacrificio de todos el que ha permitido que en nuestra Comunidad hoy se cree empleo y que bajen las cifras de paro. Pero somos muy conscientes de los problemas, muy importantes problemas, que tenemos ante nosotros y de las dificultades, muy importantes dificultades, por las que atraviesan muchas familias.

Tenemos por delante unos objetivos muy claros, que he tratado de destacar también a sus señorías, orientados a la consecución de más empleo, hasta superar esta legislatura el millón de ocupados. Un empleo de más calidad, con más estabilidad, con más derechos, con más seguridad y con mayores retribuciones. Un crecimiento



económico que llegue a todos los ciudadanos, especialmente a aquellas familias con más problemas y que más han sufrido la recesión. Y una nueva fase que otorgue más oportunidades para todos y que nos permita abordar en mejores condiciones nuestros importantes desafíos demográficos y nuestros problemas poblacionales. Y este presupuesto yo creo que contribuye a todo ello. Y estoy seguro que a lo largo del debate parlamentario se podrán plantear iniciativas e ideas que puedan resultar de interés para mejorar el funcionamiento de las políticas de empleo.

Y, sin más, me pongo a disposición de sus señorías para tratar de dar respuestas a las cuestiones que consideren conveniente plantear y para escuchar cuantas sugerencias, ideas y aportaciones que quieran formular, que, sin duda, serán bienvenidas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un período de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien. Muchas gracias. Quiero dar las gracias al consejero por venir aquí... y a su equipo, por venir aquí a explicarnos un poco el Presupuesto. Y voy a intentar, en diez minutos, resumir lo máximo posible todas las cuestiones que usted ha tocado.

Mire, la primera cuestión que a mí me gustaría hablar o profundizar es sobre el panorama actual de nuestro... bueno, pues de nuestro mercado de empleo en esta Comunidad Autónoma. Porque yo creo que es importante, y, sobre todo, porque siempre que se ha hablado aquí de la transversalidad y de la importancia que ustedes conceden al empleo, y a la Consejería de Empleo y a otras Consejerías sociales, yo siempre he mantenido que creo que la tienen en un segundo plano; y creo que eso es importante. Y a pesar de ese 10 %, 11 %, que usted nos decía de incremento, yo sigo diciendo o sigo manteniendo que creo que no le dan la suficiente importancia a esta Consejería, ni probablemente a las políticas activas de empleo. ¿Y por qué lo digo? Porque tenerla siempre en un segundo plano no me parece que sea ni siquiera una actitud que se pueda permitir una Comunidad Autónoma con esta tasa de desempleo.

Mire, la segunda precisión que yo quiero decirle... porque usted hablaba aquí de que hemos recuperado el 56 % del empleo perdido. Y, claro, yo no voy a hablar de demasiados datos, porque probablemente nos enfangaríamos demasiado y no llegaríamos al final o a las cuestiones... a las cuestiones claves, pero me hubiera gustado que usted nos hubiera hecho un pequeño perfil de cómo se distribuye el desempleo y cómo están la tasa de desempleo, la tasa de paro, en esta Comunidad



Autónoma. Porque es importante –y yo sé que siempre lo digo, y creo que es importante resaltarlo– que existe una diferente... diferente comportamiento del mercado de empleo en esta Comunidad Autónoma; que no digo que sea bueno, pero diferente. Y me explico: se habla mucho de cohesión social, se habla mucho de aplicar medidas globales, pero la realidad, señorías, es que, mientras el oeste de esta Comunidad ronda el 18 % de tasa de desempleo, el 18 %, existen otras provincias que tienen hasta 6 puntos menos; y eso es una evidencia. Es decir, no podemos hablar de aplicar soluciones globales para toda la Comunidad Autónoma cuando existen determinados... determinadas zonas que tienen una oscuridad grande con respecto a la creación de empleo. Y eso es una de las primeras cuestiones que yo creo que hay que dejar bien claro. Repito: no se puede adoptar medidas globales para intentar generar empleo, sobre todo si no tenemos en cuenta las diferentes posibilidades y las diferentes características de cada territorio de esta Comunidad Autónoma.

Usted nos hablaba de un presupuesto de Empleo que crece –repito–, y es verdad, crece, eso es una evidencia. Y yo, ante datos como ese, desde luego, no voy a discutir ni un minuto, no voy a perder ni un minuto. Pero, fíjese, tan importante es que crezca ese 11 % como tan importante es que se ejecuta... que se ejecute. Y usted sabe, porque ha hablado también en su intervención, de que estamos hablando de un Presupuesto que está siendo prorrogado durante estos primeros seis meses y que vamos a tener una ejecución, probablemente, de tres meses. Con lo cual, señor consejero, realmente todo lo que usted ha plasmado en su intervención, desde luego, queda en la duda más absoluta, al tener en cuenta que probablemente estamos hablando de una ejecución de tres meses. Ojalá, ojalá tenga usted razón y no la tenga yo; ojalá, usted, dentro de un año vengamos aquí y yo le pueda decir: es verdad, se ha ejecutado en la mayoría, y yo no tenía razón. Ojalá. Pero me da la impresión, me da la impresión –repito–, que estamos hablando de un presupuesto que va a tener dificultad para ejecutar.

Y cuando hablábamos de un mercado... del mercado de empleo... o el mercado laboral –perdón– en esta Comunidad Autónoma, hay características que siguen siendo comunes a pesar de la recuperación, de esa pequeña recuperación, que yo tampoco le niego. Y, fíjese, las características fundamentales es que estamos hablando de que, a pesar de que usted hablaba en su primera intervención de crear empleo estable y de calidad, la realidad es que no creamos empleo ni estable ni de calidad, creamos empleo temporal, creamos contratos a tiempo parcial y creamos un empleo y un mercado de trabajo que sigue sin recuperar aquellos derechos sociales, laborales, que anteriormente sí tenía; y esa es una realidad que debemos de atajar y que debemos de trabajar todos para conseguir, por lo menos, mejorar no solamente esa creación de empleo, sino que esa creación de empleo sea de calidad.

Y mire, cuando usted hacía la primera afirmación, creo que al iniciar su intervención, y decía: empleo de calidad para fijar población. No es verdad, porque no somos capaces de crear empleo de calidad, pero tampoco somos capaces de fijar población. Y no voy a entrar demasiado en el carácter demográfico, aunque usted también, cuando ha finalizado, ha hablado que es fundamental para esos desafíos demográficos en los que nos encontramos. Pero, fíjese, no le he oído hablar prácticamente, prácticamente nada, nada más que una pequeña alusión, de nuestro mundo rural, de qué va hacer usted con el mundo rural, cuáles son las medidas para generar empleo en el mundo rural. Y claro, hablar del mundo rural, no crear empleo en el mundo rural, y hablar de fijar población, reconocerá usted conmigo que es una



incongruencia total. No vale solamente con decirlo y situarlo en el mapa, hay que tomar medidas necesarias para ser capaz de afrontar... de afrontar ese desafío, que en nuestro caso creemos que es importante.

Hablaba usted durante su intervención del Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, y hablaba de las ayudas que están planteadas. Y yo le digo: yo estoy encantado de que se mantengan esas ayudas, porque, como usted bien sabe, el incremento de esas ayudas fueron enmiendas de la UPL en el pasado Presupuesto. Y creo que son necesarias, y estoy encantado de que se mantengan, y creo que es una buena iniciativa, y creo que lo he aplaudido en ocasiones. Pero también le digo, señor consejero: seguimos sin conseguir absolutamente nada; porque crear empleo en las cuencas mineras no significa únicamente incentivar a aquellos que están desempleados, significa también generar, crear actividad, ser capaces de buscar alternativas para generar empleo; porque si lo que vamos a crear es simplemente subsidios, o subsidiados, no estamos haciendo absolutamente nada, no estamos encarando realmente el problema; y el problema hay que encararlo en su raíz, y su raíz, desde luego, cada vez que llega una noticia como la última de Compostilla, desde luego, no invitan absolutamente a ser optimistas, absolutamente a ser optimistas para creer que en algún momento seremos capaces también de afrontar ese desafío.

Hablaba usted del ECYL. Yo no quiero... no quiero repetirme demasiado, porque hemos hablado en muchas ocasiones del ECYL, y creo que hemos debatido aquí en muchísimas cuestiones. Y habla de la modernización. Y yo estoy encantado que cada vez que usted venga aquí, o cada vez que venga la gerente, volvamos a hablar de la modernización y volvamos a hablar de los itinerarios personalizados, porque creo que esa es la clave. Pero creo que no es suficiente con hablar. Yo creo que es importante comenzar a evaluar las políticas para saber si realmente somos capaces de valorar si realmente estamos llegando a conseguir los objetivos que nos hemos propuesto. Es decir, todos coincidimos en que es fundamental un itinerario personalizado para llegar... para reinsertar a determinados colectivos poco cualificados o que necesitan una recualificación en el mercado de trabajo, todos estamos convencidos de que esa es la verdadera clave, pero no sabemos si realmente las políticas que está haciendo ahora mismo el ECYL... no hemos evaluado lo suficiente para saber si realmente están dando resultado.

Hablaba usted también, hablando del ECYL, también, del aspecto formativo. Y mire, yo aquí quiero hacerle una pequeña reflexión. Está muy bien, repito, está muy bien hablar de la formación, está muy bien hablar de la formación ocupacional, está muy bien hablar de la colaboración público-privada, está muy bien hablar de todas esas cosas, pero usted también sabe, usted también sabe, que a base de... que, a través de los retrasos en los pagos, en los pagos, de su Consejería, la formación ocupacional y determinadas empresas y academias de enseñanza, de enseñanza, están pasándolas canutas -permítame la expresión-, están pasándolas canutas, porque están sufragando de alguna forma... están sufragando aquello que debería de sufragar la Administración pública. Están, además, asumiendo un riesgo, un riesgo económico, que solamente se debe al retraso en el pago de esas ayudas por parte de su consejería.

Hablaba usted también de la brecha salarial y de la igualdad, y hablan de conciliación, y constantemente estamos hablando de eso, pero le digo lo mismo que con respecto a lo que le comentaba del ECYL: es importante hablar de las medidas que vamos a tomar, pero fundamentalmente es más importante evaluar si lo que hemos



hecho hasta ahora ha servido, porque es evidente que los datos... y de los datos que se extraen, no hemos sido capaces de avanzar para eliminar o minimizar esa brecha de igualdad. No hemos sido capaces para conseguir esos cánones de igualdad que usted planteaba al final en su discurso, y que usted planteaba como un objetivo irrechazable. No somos capaces. Por lo tanto, pasa como cuando hablamos de las cuestiones y los desafíos demográficos. Señor consejero, podemos hablar aquí muchísimas veces, pero lo importante es evaluar las políticas que estamos haciendo, porque no están obteniendo los resultados oportunos.

Y lo demás lo dejaré para una segunda intervención, porque veo que me he... que me he excedido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por su comparecencia, y también a los cargos que le acompañan, gracias.

Es verdad, como dice Unión del Pueblo Leonés por el Grupo Mixto, ustedes tienen una consejería, que es la Consejería de Empleo, que no se le da la importancia que de verdad debería tener. Un aumento de 10 % es un aumento en la consejería, pero 286 millones al final van a resultar insuficientes. Pero van a resultar insuficientes para este objetivo, que es llegar al millón de ocupados en la legislatura. ¿Y por qué van a resultar insuficientes? Pues porque me cojo el documento que colgaron en Gobierno Abierto, de Rosa Valdeón, la consejera anterior de Empleo, y, cuando lo leo, veo que los ocupados eran 959.200 castellano y leoneses, y esto era de fecha veintitrés de octubre de dos mil quince; y a fecha de hoy, pues los ocupados en Castilla y León son 959.100 castellano y leoneses. Por lo tanto, son 100 menos, y nos quedan esos 50.000 para llegar al millón de ocupados. Entonces, aquí hay un baile de cifras que a ver si me lo pueden explicar, porque parece que vamos para atrás en vez de para adelante, aunque los datos no estén diciendo... no estén diciendo eso.

Está claro que hay buenos datos, pero también hay otros datos malos. En el primer trimestre del dos mil diecisiete hemos tenido destrucción de empleo, aumento del paro y pérdida de activos, y eso es la realidad que estaba reflejando la Encuesta de Población Activa. La cifra de parados se incrementó en 1.900, el doble que en España, y la ocupación cayó en 13.800, que es el triple. Son 171.000 parados los que hay ahora mismo en Castilla y León, con una tasa del 15,13 %, y el objetivo que se ha puesto la Junta para este año es del 14 %. Es cierto que el mal resultado del primer trimestre es porque no estaba incorporada la Semana Santa, donde todos sabemos que aumenta la contratación de personas, de desempleados, pero ahí lo que vemos es que hay una gran dependencia del sector servicios, que al final el sector servicios pues no crea ese empleo de calidad que es el que estamos buscando en nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, la destrucción del empleo, en esta Encuesta de Población Activa, está afectando tanto a trabajadores por cuenta propia, que ahora mismo están en 200.000, 6.800 menos que en el trimestre anterior; asalariados del sector privado, con 574.900,



que son 4.600 menos; y del sector público 184.100, que son 2.300 menos. Por lo tanto, Castilla y León perdió ocupados en agricultura, en industria, en la construcción y también en los servicios.

Y yo soy de una provincia, que es Ávila, que saben ustedes que está teniendo un grave problema en población activa, que ahora mismo ronda una tasa del 20,15 %, que está por encima de la media nacional y es la más alta de toda la región de Castilla y León. Por lo tanto, se echa de menos en este Presupuesto, pues en aquellas provincias que se están quedando atrás –porque las hay que se están quedando atrás–, por lo menos, intentar de alguna forma, mediante el Presupuesto, compensar. Bien es cierto que las cuencas mineras tienen su plan de dinamización, que Soria también va a tener un plan de dinamización, pero aquí, en las Comisiones de Empleo, también hemos pedido planes de dinamización para la provincia de Ávila porque se estaba quedando atrás. Y al final se trata del equilibrio dentro de la Comunidad Autónoma, que, más o menos, todas las provincias podamos presumir que, más o menos, todas tenemos la misma... la misma tasa, y que no haya tantas diferencias de unas a otras, porque Ávila dobla a Burgos, con una tasa del 10 %. Por lo tanto, a ver si de alguna forma, mediante los Presupuestos, podemos hacer que haya un equilibrio territorial o esa cohesión social que siempre estamos buscando.

La población activa, aquella que está en edad de trabajar, también cae, y todos sabemos por qué cae: porque ya hay desánimo, porque no se apuntan al desempleo, porque han emigrado o porque se han puesto a estudiar con la gran oferta de empleo público que se nos viene encima, con casi 250.000 plazas de empleo público, y que seguro que va a beneficiar a esta Comunidad. Y que, al final, ese empleo público sí que es verdad que va a dar un empleo de calidad, que es lo que estamos necesitando, no esas tasas de reposición y vidas truncadas, porque no saben bien lo que hacer, porque hoy tienen trabajo, mañana no, mañana sí. Pues esa oferta de empleo público está claro que va a redundar en esa calidad y que se va a ver en el crecimiento económico de Castilla y León.

También quería poner en valor que no he oído mucho hablar del tamaño empresarial. Es muy importante que nuestras empresas, que son de pequeño tamaño, ya... también es cierto que la Consejería de Empleo trabaja transversalmente con la Consejería de Hacienda y con la Consejería de Agricultura, pero a mí esto, cada vez que tengo un encuentro con los empresarios, me lo dicen. Me dicen: no tanto, a lo mejor, ayudar a los emprendedores, sino a esas empresas que ya tienen un tamaño de cinco, seis, siete trabajadores, un apoyo especial a esas empresas, porque quieren sumar y quieren... ya han llegado a su tamaño, pero están... –mediante, sobre todo, I+D+i– están creciendo, y esa innovación que les está haciendo crecer, que lo puedan acompañar de puestos de trabajo. Esto es una reivindicación de los empresarios de que se les apoye sobre todo a cierto tamaño empresarial –pequeños– para que ellos puedan aumentar sus plantillas.

Y luego, pues salarios precarios lo que nos va a dar son jubilaciones bajas, y esto ahora mismo, en el presente, no se va a notar, pero en el futuro vamos a tener... pues vamos a tener muchos ciudadanos de Castilla y León que cobren jubilaciones muy bajas. Por lo tanto, aquí hay que... hay que hacer que los salarios sean salarios dignos y acabar con esa precariedad. Todos sabemos que esa precariedad se acaba con oferta de empleo público –como he dicho antes– y con el plan de reindustrialización, que funcione; si ese plan de reindustrialización conseguimos que funcione, el



empleo de calidad lo da también la industria aquí. Y también tener un especial control de esas transferencias que se les va a dar a las diputaciones para estos planes de contratación de empleo local. Simplemente control y evaluación de resultados.

El acompañamiento individualizado -lo hemos dicho muchas veces aquí, el CES también lo ha dicho- es una buena iniciativa, seguro que va a dar resultados; es necesario, y todos los organismos lo están reivindicando. En cuanto a formación y cualificación, pues la... -lo hemos dicho también aquí- la formación no reglada necesitan... necesitamos que les den esa cualificación. El año pasado presupuestaban 1.000.000 de euros para esa cualificación, ya muchas Comunidades Autónomas se han sumado a hacer esa prueba a... para cualificar la experiencia laboral, y sí que le decimos que dé ese impulso a esta Comunidad, y que también empecemos a cualificar la experiencia laboral de nuestros trabajadores.

En cuanto a la Fundación Anclaje, pues los 400.000 euros que se le da a la formación nos parece bien, pero los otros 400.000 euros que se le da a la Anclaje, pues sí que lo que queremos es, sobre todo, que escuchen a las empresas y al tejido productivo, porque Nissan está pidiendo que se le haga un estudio y no se le está escuchando; un estudio de lo que está perdiendo transformándose de empresa que fabricaba camiones a empresa de recambios. Hay 300 trabajadores que eran auxiliares de la industria que se quedan fuera, y necesitan saber ese impacto socioeconómico; o sea, que muy bien la Fundación Anclaje, pero que la Fundación Anclaje de verdad haga lo que las empresas también están... o la sociedad, o, en este caso, los sindicatos pueden reivindicar allí dentro del consejo que tiene la Fundación.

Y he oído poco de conciliación laboral y familiar, y es importante crear un empleo que permita conciliar el teletrabajo. El Procurador del Común lo decía: se estaba negando teletrabajo a un montón de funcionarios que lo estaban solicitando. Vamos a ver si somos capaces de conciliar la vida familiar y la laboral, porque es importante; pero es importante porque tenemos un problema de despoblación, y estoy convencidísima de que va a aumentar la natalidad si podemos conciliar, en este caso, en el empleo de las mujeres.

Pues, simplemente, también decirle que este Presupuesto que lo hagan lo más equilibrado posible para que no recoja desequilibrios dentro de las provincias, porque es verdad que son partidas no provincializadas, pero luego a cada uno le toca lo que le corresponde, y que sea equilibrado; que hay que impulsar un nuevo modelo laboral que sea justo, moderno y flexible para crear empleo de calidad y acabar con la precariedad -que es importante-; que apostamos... que hay que apostar por la igualdad de los hombres y las mujeres en derechos y salarios -sí es cierto que ha hecho una mención a la igualdad; pues a ver si conseguimos reducir esa brecha que hay en Castilla y León-; y lo que no queremos tampoco olvidar en esta intervención es los autónomos, que deben ser el centro de políticas y tener una alfombra roja para sus ideas.

Aprovecho la ocasión de tenerle aquí para decir que la moción que he presentado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Rosado, tiene que terminar.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Vale. Pues se lo diré en el siguiente turno. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Y, por supuesto, agradecer la comparecencia del señor consejero, así como de su equipo. Y, mire, así, de entrada, ya le voy a decir algo: creo que oponerse a sus presupuestos es de sentido común, y es un gesto de responsabilidad. Son prácticamente los mismos presupuestos del año pasado, y, por tanto, son unos presupuestos continuistas en lo regresivo, sin un atisbo de enmienda. Porque ustedes conocen los resultados de los presupuestos del año pasado, porque ustedes dicen no estar satisfechos con la precariedad del empleo creado, pero no hacen nada diferente, no hacen nada para cambiarlo. Es más, estos presupuestos que nos presenta van en la misma dirección de consolidar la precariedad y la pobreza laboral. No olvidemos que Castilla y León, junto con Extremadura, son las Comunidades a la cabeza de la pérdida del valor adquisitivo en los salarios. Porque ustedes saben de las consecuencias que tiene para el consumo interno la devaluación de los salarios.

Es curioso cuánto... cuántas raíces echó el término brotes verdes, porque brotes verdes se trata cuando ustedes dicen: son claramente unos Presupuestos que pretenden consolidar el escenario de consolidación, recogiendo el crecimiento de los últimos años. Le voy a dar algún dato que seguramente son los mismos que usted maneja. El año pasado se firmaron en nuestra Comunidad Autónoma 886.842 contratos de trabajo -récord histórico-, es decir, más de 100 contratos de trabajo a la hora. ¿Saben ustedes qué supusieron esos contratos en cuanto al incremento de afiliación en la Seguridad Social? Pues claro, sí que lo saben: 15.967 puestos de trabajo. Es decir, que hicieron falta 54... perdón, 55 contratos para crear un empleo. ¿Es a esto a lo que le llamamos empleo de calidad? Porque esto es lo que traerán estos Presupuestos, porque esto es lo que han traído los Presupuestos del año pasado, con la corresponsabilidad del Partido Popular y Ciudadanos.

Pero fíjense en las consecuencias de sus políticas presupuestarias. Si comparamos los datos de contratación de dos mil quince con los del dos mil dieciséis, se formalizaron, según el CES, casi 70.000 contrataciones más que en dos mil quince; en concreto, 68.973. Sin embargo, en dos mil dieciséis hubo 1.681 empleo menos y bajó el paro, lo que evidencia la pérdida de población activa. Hubo un aumento de contrataciones -el 8,4 %, concretamente-, pero los inscritos en la Seguridad Social crecieron en 9,6 menos de lo que lo hicieron en el ejercicio anterior. ¿Cómo pueden, entonces, decir eso? Son claramente unos Presupuestos que pretenden consolidar el escenario de consolidación, recogiendo el crecimiento de los últimos años, como le decía hace un momento.

Y estos datos -que son los mismos que maneja usted- son resultado... son las consecuencias de sus políticas presupuestarias. El 92 % de esas contrataciones fueron de carácter temporal; es decir, con sus políticas han consolidado los contratos eventuales. Castilla y León a la cabeza de los contratos eventuales. Devaluación salarial y eventualidad en el empleo es igual a precariedad y pobreza. Y quieren ustedes más de lo mismo, con unos Presupuestos que encima no van a ejecutar.

Pero le voy a dar otro dato. En el Informe de España 2020 de la Unión Europea, Bruselas alerta a España de los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión



social –entre los más elevados de la Unión Europea–, y de los problemas de un mercado de trabajo que, a pesar de la catarata de reformas, presenta una de las tasas de temporalidad más altas de los 28, y arroja datos alarmantes: el 13,1 % de los trabajadores españoles están en riesgo de pobreza. Ustedes son unos incomprendidos de la Unión Europea. ¿Comprenden por qué decimos que es un gesto de responsabilidad decir no a sus Presupuestos?

Los Capítulos 1, 2 y 8 no sufren variación. En el Capítulo 4 la variación se debe al incremento de los créditos con destino al Servicio de Relaciones Laborales, al SERLA; un servicio que tiene que ver más con la extinción de contratos que con las firmas de los mismos. Decían que este incremento se produce como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y a las organizaciones sindicales (UGT y Comisiones Obreras) y agentes sociales de la Comunidad, es decir, Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE), en el desarrollo del Acuerdo tripartito 30/9, de dos mil dieciséis, sobre resolución de conflictos, que ahora van a ampliar. En fin, la dotación se incrementa en un 18,41 % sobre el año anterior. Ya saben ustedes lo que... no solo mi grupo parlamentario, sino muchas más colectivos pensamos sobre esa privatización del SMAC, un servicio que, a través de los funcionarios públicos, prestaba... era eficaz y eficiente en su trabajo.

Se incrementa el Capítulo 6, inversiones reales, como consecuencia del aumento de los fondos finalistas procedentes del Estado, aumentando en un 80,82 % más que en dos mil dieciséis, lo que supone 16,7 millones. Y el Capítulo 7, la variación al alza se debe también a los fondos finalistas procedentes del Estado, que supone un aumento de 6,18 % sobre la cuantía de dos mil dieciséis, 10,6 millones más en términos absolutos.

Dicen: un Presupuesto innovador, especialmente en las empresas; riguroso y realista en el control del déficit; y expansivo, con una menor presión fiscal. Mire, son los Presupuestos de un partido que no tiene ilusión, abrumado por sus propios problemas. Son los Presupuestos de la resignación, precariedad laboral y pérdida de población, etcétera. Son unos Presupuestos que no están pensados para resolver los problemas de quienes, queriendo trabajar, no encuentran empleo; de quienes, encontrando empleo, viven en precario; y de quienes esta precariedad les mantiene en la pobreza y en riesgo de exclusión.

Y construyen ustedes un relato: Presupuestos poscrisis, 50.000 empleos –según el presidente–, y cuya prioridad son los 177.903 desempleados; que, por cierto, reconoce que aún no ha llegado... no les ha llegado los síntomas de la mejoría económica. Nos atreveríamos a decir que ni les llegará. Con estos Presupuestos no les llegará porque no abordan los problemas.

Y dice que el presidente... y dice que el presidente que se va a crear empleo y va a crear... y va a bajar el desempleo hasta el 14,1, impulsando 20.000 puestos de trabajo. Lo que no se nombra es la calidad de ese empleo, ni sus jornadas, ni su duración ni su precariedad, ni su remuneración. Hablan de espaldas a la realidad: consolidar la recuperación económica de continuar la senda del crecimiento y generar empleo de calidad. Ustedes se creen las noticias que ustedes mismos relatan. Por cierto, ¿no les ha llamado la atención que ningún medio de comunicación haga la más mínima crítica a la presentación de sus Presupuestos, limitándose estos a poco más que publicar sus notas de prensa? Ustedes construyen un relato, lo leen en los periódicos y se lo creen.



Son unos Presupuestos que llegan con un retraso de seis meses, apelan ustedes a la responsabilidad. Pues la gente empieza a darse cuenta de en qué consiste, en las actuales circunstancias, ser responsable. Y créame, ser responsable es decirle no a estos Presupuestos. Cada ejercicio, cada Presupuesto, es una oportunidad perdida para abordar los problemas del desempleo de la Comunidad, para resolver el problema de la despoblación, la pobreza y la desigualdad. Estos Presupuestos consolidan la apatía, la desmotivación, la desconfianza. No... Lo poco que ofrecen está basado en una debilidad enorme en la fuente de ingresos, incapaz de aumentar la recaudación a la vez que la justicia fiscal.

Ustedes presentan los Presupuestos por provincias, dando titulares. Hablan de consolidar el crecimiento, y es eso... es lo que está ocurriendo, que se cree que el capital crece, que creen los... crecen los beneficios empresariales, pero ese crecimiento no llega a la gente, porque, para que llegue a la gente, hay que fomentar el desarrollo; palabra olvidada. Y si olvidamos la palabra, olvidaremos su significado, desarrollo; un desarrollo que tiene un punto de partida, cual es la justicia fiscal.

Otro titular: es, además, un Presupuesto inversor, en especial en los servicios públicos; y comprometidos con las mejoras de los equipamientos de esos servicios; y que tiene en cuenta las necesidades del territorio y del medio rural. Y se quedan así. Pero creo que ya no se lo creen, que ustedes mismos no se lo creen. ¿Cómo pueden hablar de necesidades del territorio y del medio rural? ¿De verdad pueden ustedes decir eso del mundo rural? ¿De verdad creen que la solución del mundo rural viene por ahí? No. No, evidentemente, ustedes tampoco se lo creen. Ni siquiera creo que estén en condiciones de garantizar la ejecución del presupuesto que hoy nos ha presentado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Pascual. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, me ha abrumado. Estoy abrumado, la verdad, con su lluvia de millones. Qué pena que no sea lluvia de agua, porque, si no, estaríamos ahora mismo acabando con la sequía. Lo cierto es que ustedes hacen una práctica muy habitual: cogen los buenos datos que les interesan, los retuercen bastante y los utilizan a su favor; me refiero a los datos del crecimiento económico, me refiero a los datos de la EPA que usted ha dado; sin embargo, oculta otros datos de la EPA, por ejemplo, que se han perdido prácticamente 12.000 personas activas en el primer trimestre, con la primera... con la primera EPA de este año.

Y la verdad, señor Carriedo, me preocupa mucho que se crea su intervención, es verdad. Para tener credibilidad, lo primero que deberían explicar es por qué, por ejemplo, el Servicio Público de Empleo dejó casi sin ejecutar 53 millones de euros el año pasado, el 41 % de su presupuesto. Y nos gustaría una explicación razonable, una explicación satisfactoria y creíble; de lo contrario, no es necesario venir aquí a vendernos una lluvia de millones, a vendernos las bondades de un presupuesto que crece casi en un 11 %. No es necesario aumentar el presupuesto, lo que necesitan es ejecutar lo que tienen ustedes presupuestado. Por ahí estaríamos empezando por un buen camino.



Señor Carriedo, cuando se presentó el Presupuesto del dos mil dieciséis -hace casi año y medio ya-, se lo dijimos a su antecesora en el cargo: el Presupuesto no es creíble, como este, y solo lo sujeta el papel en el que está impreso. Y el tiempo nos ha dado la razón, y usted sabe que el Presupuesto de dos mil diecisiete ya no es que venga tarde a estas Cortes, ya no es que vaya a tener unos escasos meses para su ejecución, sino que nacerá muerto. Y que es imposible de cumplir. Ustedes cumplen con un trámite político y administrativo, que es salir del paso.

Para miles de familias y para miles de trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad, el Presupuesto es más de lo mismo, es seguir en la miseria, como están. Porque, mire, señor Carriedo, tengo una mala noticia que darle: usted no es Alicia, y lo que hay fuera no es el país de las maravillas, como nos ha... como nos ha pretendido hacer creer. La verdad es que, como le digo, la situación, Presupuesto tras Presupuesto, comparecencia tras comparecencia, sigue siendo... sigue siendo muy precaria.

Y, si le parece, voy a intentar simplificar el argumento y los mensajes para que, por encima del baile de cifras que usted pone sobre la mesa, se pueda... se pueda entender un poquito mejor el debate.

Parto de dos premisas fundamentales: parto de la premisa de que el presupuesto de la Consejería de Empleo debería servir para crear empleo de calidad -como usted afirma- en Castilla y León, 1.000.000 de empleos... 1.000.000 de ocupados es su objetivo; y parto de la premisa de que a través del diálogo social se pactan las políticas de empleo y las principales cifras presupuestarias que el Gobierno autonómico debe ejecutar. Pues permítame que le explique cómo veo yo estas premisas. No se va a crear empleo de calidad mientras siga en vigor la reforma laboral. Sé que puedo parecer un pesado, pero es verdad. Es decir, mientras no se derogue la reforma laboral, que introdujo la precariedad laboral como relación laboral y puso a los empresarios por encima de los derechos laborales de la clase trabajadora, no habrá oportunidad para la creación de empleo de calidad y el crecimiento económico no podrá maquillar el aumento de unas desigualdades, de una pobreza y de una exclusión social que afectan en Castilla y León al 25 % de la población: 570.000 castellanos y leoneses se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, como le digo, Presupuesto tras Presupuesto.

Uno de cada cuatro hogares no puede hacer frente a los gastos imprevistos, y casi la mitad tienen dificultades para llegar a fin de mes. Esta es una realidad que tenemos ahí fuera. Ustedes afirman que quieren llegar al millón de ocupados, como si este dato por sí solo fuera garantía de algo. Que no, señor consejero, se lo dije en el Pleno, 1.000.000 de ocupados precarios de ahora no es lo mismo que 1.000.000 de ocupados de antes de la crisis. Solo tiene equivalencia en su política de *marketing* y titulares baratos. La Seguridad Social, hoy por hoy, según datos del propio Ministerio, recauda 172 millones de euros menos al año en Castilla y León con el mismo número de ocupados, porque son empleos precarios, son empleos temporales, son empleos parciales y son empleos con bajos salarios. No, señor consejero, no es un problema de cantidad; que no es un problema de cantidad, que es un problema de calidad, y que es un problema de dignidad de la clase trabajadora.

Y, como le digo, mientras no se derogue esa reforma laboral, mientras no combi-nemos... cambiemos el origen del problema, lo que se pactará en el diálogo social son, en su mayoría, medidas paliativas de una clase trabajadora que está en la uvi. Unas medidas paliativas que ustedes firman cada año con los agentes sociales, cada año, a sabiendas de que no van a poder cumplir; de que no van a poder cumplir porque no



se puede ejecutar el 100 % del Presupuesto acordado, y lo saben. Insisto, el Servicio Público de Empleo, de quien dependen la mayoría de las iniciativas firmadas en el diálogo social, de quien dependen las políticas activas de empleo, dejó sin ejecutar casi 53 millones de euros, según sus propios datos, a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Y ya veremos las consecuencias de prorrogar estos Presupuestos.

Me gustaría hacer también hincapié en diferentes líneas, como las de los planes de empleo local. Usted ha anunciado que se incrementa la partida del Plan de Empleo Local; nos parece muy bien, nos parece satisfactorio. Pero no es garantía de que más sea mejor; hay que gestionarlo bien. Los planes de empleo local –se lo venimos diciendo desde el año pasado– tienen un problema esencial: que no se cuenta con los alcaldes y alcaldesas, que no se cuenta con los ayuntamientos. Tienen a la mayoría de ayuntamientos, por segundo año consecutivo, en Castilla y León en pie de guerra. Hacen unas bases imposibles de cumplir para muchos de ellos.

A los problemas no resueltos de la convocatoria del año dos mil dieciséis se le suma otro: quieren que los municipios aporten fondos propios para complementar el plan; nos parece bien. Pero que lo hagan discriminando a los que más recursos tienen frente a los que menos recursos tienen, otra vez, el problema –como digo– no es del Presupuesto, es de gestión; el problema es cómo están gestionando ustedes esta parte.

Como también es un problema de gestión la Garantía Juvenil y el Plan de Empleo Joven. Castilla y León ha sido una de las Comunidades que peor ha gestionado la incorporación de los jóvenes al mercado laboral; no es que lo diga yo, es que lo dice la Unión Europea, que llegó a solicitar el reembolso de los fondos anticipados para... por no poder justificar la utilización de los mismos. Cierto es que desde que se pactó algunas mejoras del Plan de Garantía Juvenil se han corregido algunas... algunos de los problemas, pero seguimos teniendo un grave problema de gestión, como que solo se hayan podido contratar a poco más de diez jóvenes con contrato indefinido en los dos años de vigencia del programa. Como digo, es un problema de gestión, no es un problema de millones.

Señor consejero, como verá, apenas entro en cifras. No lo hago, entre otras cosas, porque no las creo; no creo las cifras que usted nos trae aquí. Ustedes vienen aquí y nos enseñan las bondades de un presupuesto de Empleo, y luego nos oculta, como auténticos trileros, la realidad de la ejecución de las mismas. Es un presupuesto mentiroso, porque no lo ejecutan, y, lo peor de todo, es un presupuesto que no corrige las cifras que más nos deberían preocupar: 120.000 ocupados menos que en dos mil siete –por cierto, 41.200 ocupados con contrato indefinido menos que en dos mil siete; esto sí que es una cifra que habla por sí sola de la calidad del empleo que se ha destruido consecuencia de la reforma laboral, y que en Castilla y León se ensaña especialmente, porque, unido con la despoblación y con las cifras de la migración de la población en Castilla y León, es un drama auténtico–; la tasa de paro es de 8 puntos mayor que en dos mil siete; cuatro de cada diez desempleados llevan más de dos años en paro, y dos de cada diez, más de cuatro años en paro; más de 20.000 jóvenes han abandonado nuestra Comunidad desde dos mil diez; y menos de la mitad de los jóvenes formados en Castilla y León han terminado trabajando aquí; 120.000 ocupados subempleados; y un 90 % de trabajadores temporales que lo son con carácter obligatorio; los salarios han perdido de media un 10 % desde el inicio de la crisis; las mujeres siguen, pese a todo, discriminadas en el trabajo y en el salario que reciben, un 23 % inferior al de los hombres; la cobertura se encuentra



en mínimos históricos, ya que solo llega al 45 % de los desempleados; las pensiones tienen cuantías literalmente miserables, en nuestra Comunidad el 30 % de las pensiones tienen complementos a mínimo, 4 puntos por encima de la media nacional.

Y estas cifras, estas cifras, sí son la realidad de lo que está sucediendo en Castilla y León. Son las cifras que ustedes no cogen, cuando dan esas fantásticas cifras de crecimiento; son las cifras que no llegan a la mayoría de los trabajadores y de la clase trabajadora. Pero sí son las cifras que angustian a la mayoría de las familias de Castilla y León, como le digo, por encima de las bondades que usted nos cuenta aquí, en esa lluvia de millones que luego no se acaban de ejecutar.

Ustedes están perdiendo la oportunidad de corregir estas cifras con los Presupuestos, con unos Presupuestos continuistas, que no arreglan nada, y con unos Presupuestos que consolidan un mercado laboral basado en la precariedad y en la desigualdad.

Es una pena que en... apenas diez minutos tenga para responder su intervención. No tenga duda de que intentaremos, a lo largo del resto del período de sesiones y otros venideros, intentar desgranar e intentar llegar a algún acuerdo en algunas de las cifras dadas.

Pero, como le digo, ustedes son conscientes de que no van a poder ejecutar este presupuesto, ustedes son conscientes de que llegan tarde y ustedes son conscientes, como le digo, de que las cifras no se van a poder ejecutar. No es un presupuesto creíble. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta. Yo, señor consejero, soy nuevo en esta Comisión -lo dije el otro día-, pero, aun así, no soy nuevo en esta casa, y, por tanto, le voy a empezar diciendo que yo voy a intentar animarle conforme a la realidad que veo en estos datos.

Créame que algunos de los intervinientes han establecido un discurso, un relato, que apenas ha tenido en cuenta que hace muy pocos días se publicaron datos del primer trimestre de la EPA y de... el dato de la tasa de empleo del mes de abril. Estoy diciendo, señor consejero, que, sin perjuicio de que luego relatemos cuáles son las cuestiones que más destaque del presupuesto que usted ha presentado, este grupo parlamentario tiene la obligación de decir aquí, honestamente, que, si un presupuesto crece, no es igual que si decrece; que, cuando los datos suben, no es igual que cuando bajan; y que si ustedes se empeñan en hacer un discurso idéntico cuando las cosas suben y cuando bajan, su discurso no es creíble. Luego vienen los matices, pero yo, que he sido durante mucho tiempo capaz de escucharles, les digo: es difícil, es difícil deducir que haya verdad en aquellos discursos que dicen exactamente igual hoy, después de los datos de la EPA del primer trimestre, que lo que se decía hace ahora cinco años, cuando el PIB caía 4 puntos porcentuales y teníamos 139.000 empleos menos, y se perdía cada día 42 empleos. Los discursos no pueden ser iguales.



Ahora matizaremos la calidad del empleo, pero, en cuanto a los datos, que es lo que viene siendo habitual, les recordaré a todos que lo que yo he aprendido es que el presupuesto es, ante todo, un documento jurídico, es verdad, pero de carácter político. Se podría perfectamente hablar de presupuesto sin datos, y yo no soy capaz de aprenderme todos los datos que ustedes han dado, pero sí soy capaz de rebatir inmediatamente, con datos publicados, que, si no se ha gestionado bien la Garantía Juvenil, es increíble que estemos ahora en descenso de los tramos de edad de menos veinticinco años con datos tan relevantes como una caída del 22,28 %, con un descenso superior a casi 11 puntos y que se esté, de alguna forma, con un total de 4.100 jóvenes que abandonan la lista del paro en el último año. Esos datos son publicados, de antes de ayer. Ignorar eso no es decir algo que les haga más creíble en su discurso. Le diré más, tenemos la posibilidad de decir que ha disminuido, señor consejero, doblemente, doblemente que las demás personas. Los datos son datos, haga usted lo que haga, señor acompañante.

Y le diré más, si este es un documento de carácter político –y lo es–, lo que yo quisiera es que quedara entre nosotros la evidencia de que en este presupuesto se encierra uno de los grandes objetivos prioritarios de todo el Presupuesto que ayer relató la consejera de Economía y Hacienda. Lo explicó bien: el objetivo transversal de todas... usted se llama Carlos, no Alicia, pero también de la consejera Alicia y todos los demás consejeros, es las personas; el cuidado de las personas, que fundamentalmente está en los servicios públicos más importantes, que son la sanidad, la educación y lo social, pero, sin duda, también el empleo. El empleo es un bien social básico, y por eso corresponde decir, señor consejero, que estos datos de crecimiento de un 11 % en el presupuesto de Empleo son unos datos muy serios, y que denotan un objetivo político real, y que denotan, además, que usted ha tenido en cuenta que el crecimiento del 3,2 % –del que usted se refería esta mañana, y que es real– está soportado por cuestiones como el sector primario, pero también la industria.

Y voy a decir a todos los que han venido diciendo que sí, que es empleo, pero que no es empleo de calidad, porque el empleo de calidad es otro empleo. Pues este empleo, que también se soporta en la industria, es un empleo que tiene valor añadido inducido, porque es sinónimo el empleo industrial a empleo de calidad. Y créanme, señorías, cuando Presupuesto como el que se ha presentado ayer por la consejera incrementa 30 % el I+D+i, está apostando por la ampliación de las empresas, y, en alguna medida, con empleo de calidad; porque el empleo de calidad es sinónimo de empleo industrial en casi todas las economías desarrolladas del mundo.

Por eso digo: sí, es verdad, nosotros estamos creciendo –lo ha dicho el señor consejero–; crecemos en los años catorce, quince y dieciséis, y con una moderación en el año diecisiete, que se va al 2,5 de crecimiento; y se establece una previsión de crecimiento del 2,1 % en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, en una tasa de paro previsto de 14,1. Este dato es creíble; y, sin duda, una vez que creamos ese dato, tenemos que apostar por el gran reto, que es que estamos creando empleo –es verdad, es innegable–, pero tenemos que crear empleo de calidad. Y ahí es donde yo, señoría, y de una forma muy rápida, le diré que, después de haber mostrado signos de fortaleza con más de 52, que son, meses consecutivos de descenso del paro, y después de que en los últimos doce meses 61 personas han abandonado las listas de paro cada día, y 55 nuevos afiliados para la Seguridad Social diarios, es verdad que tenemos que hablar de datos esperanzadores, pero no conformarnos con ellos, que es, yo creo, un relato honesto, realista. Pero claro que



son esperanzadores. ¿O no van a ser esperanzadores para lo que le voy a decir a continuación?

Recuerda, señor consejero, que, a principios de siglo, estas caídas, este crecimiento, en el año dos mil uno a dos mil ocho, llevó a lo que más me interesa decirle, que es que se avanzó firmemente por la senda de recuperación de empleo, y, con ello, se consiguieron objetivos poblacionales; subió la población entre el año uno y ocho. Pues bien, el objetivo de alcanzar un millón de ocupados es creíble, y vamos hacia él incluso sin que yo sepa si va a hacer falta la legislatura completa, porque estamos ya en 956.000.

De todo el discurso, por tanto, decirle, rápidamente: me ha interesado especialmente que un crecimiento del 11 % de la cifra del presupuesto que usted nos ha presentado, de 286,9 millones, lo primero, sea posible; segundo, que se traiga ahora, es verdad, pero en un momento mejor, porque puede incorporar todo lo que supone la II Estrategia Integrada de Empleo, y eso es un beneficio para el presupuesto, y también va a incorporar las diez medidas que se firmaron en marzo con el diálogo social; y con ello se cumple, bueno, pues un referente, quince años, con un porcentaje que me parece que ha sido ya de más de sesenta acuerdos de diálogo social. No podría usted haberlo incorporado en octubre, lo puede incorporar ahora; yo creo que eso es lo que hace que este sea un mejor presupuesto.

Y respecto a lo que yo destacaría de él, que son todas las medidas que usted ha relatado esta mañana, pero yo me quedo fundamentalmente con algunas, como puede ser que el Servicio Público de Empleo tiene un crecimiento del 13 %, y eso es muy serio. Se puede cuando se puede, y un 13 % no es un crecimiento bajo. Es decir, 1 de cada 3 euros -1 de cada 3 euros, señorita- se va a destinar a incentivar la contratación de desempleados, en una apuesta clara y decidida por incrementar los niveles de ocupación. Ese me parece un dato extraordinario, no de pasarle por aquí, le voy a decir en todas las partes que me pregunte.

También me interesa mucho destacar que los recursos económicos han sido para los ciudadanos. Usted nos sube los capítulos de personal, los capítulos de bienes, y entonces hace usted que las operaciones de capital en este presupuesto pues sean... incrementando un 14,2 %, 222 millones, sean tres cuartas partes del presupuesto, lo cual es un dato, me parece, extraordinario.

Y me fijo en el empleo local, porque aquí se ha dicho que ese empleo local se gestionará mejor o peor. Se gestione como se gestione -se debería de gestionar mejor siempre-, incorpora un 28 % de incremento. Con 51,3 millones de euros, crece para garantizar un empleo productivo y dinamizador en el territorio, que a mí me parece clave. Y ustedes recordarán cuando no había empleo en los municipios, cómo se puso la gente de los municipios. Esos alcaldes que dice que son ignorados; pues esos alcaldes no serán tan ignorados, porque bien que dijeron, cuando no había presupuesto para el ámbito local... que fueron unos años que vivimos todos juntos, aquí, y fueron años muy difíciles. Y además les permite la discrecionalidad que tienen ellos también con su diálogo social, que está funcionando en los municipios. Y a mí me parece una idea extraordinaria.

Y, desde luego, el empleo juvenil. Yo no voy a detenerme, pero la Garantía Juvenil se está gestionando bien aquí, pero sobre todo se está complementando, que eso no lo hacen otras Comunidades Autónomas. La complementariedad es



importante. Se ha modificado de 30 a 35 años, y luego se complementa con dinero autónomo; eso quiere decir que estamos apostando por el Plan de Empleo Joven. Porque a mí me parece, señorías, que ese sí que debía ser uno de los motivos que debían quitar el sueño a todos los que trabajamos en esta Comunidad Autónoma; por lo menos a mí me parece que ese dato es fundamental. No obstante, haber dicho, como he dicho, que el ritmo de reducción del paro de los jóvenes menores de 25 años es el doble de la media, pero no me conformo.

Y le destaco también los fondos que usted, señoría, ha establecido para la discapacidad, 28 millones para el empleo de personas con discapacidad, intentando llegar al 75 % del salario mínimo interprofesional en centros especiales de empleo.

El fomento de empleo de empresas, que también me ha parecido muy destacable, mediante concesión de incentivos a pequeña y mediana empresa, y que, bueno, incorpora usted 2,8 millones.

Y muy importante el presupuesto que permite fortalecer políticas de igualdad; lo ha dicho, no es su competencia, pero es competencia transversal de todas las Consejerías.

Respecto a la exclusión social y al riesgo, el empleo yo creo que es un factor decisivo para la inclusión social. Por eso, todo lo que usted hace esforzándose para la contratación de más de 1.100 personas beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía me parece un esfuerzo extraordinario de este Presupuesto, que tiene que ver con la ley que nosotros, entre todos, consensuamos de Renta Garantizada de Ciudadanía para los más necesitados.

Y respecto a los parados de larga duración, seguirán constituyendo un objetivo prioritario, que, bueno, está creando usted instrumentos sociales de orientación y de búsqueda.

Hay recursos que garantizan el desarrollo de medidas incluidas en la Estrategia de Emprendimiento e Innovación de Autónomos. No me detengo, no tengo tiempo, pero créame que les doy una importancia extraordinaria.

Y luego, el presupuesto fortalece el futuro de las empresas de economía social, que son las que tienen 30.000 empleos, que son muchos empleos, y donde usted intenta simplificar y reducir todos los trámites con la nueva ley de cooperativas. Me parece que, cuando la tengamos aquí, podremos debatir, pero me parece ya una iniciativa de gran... extraordinaria importancia para este presupuesto.

Y luego, por último, las políticas de formación y cualificación profesional, que absorben más de 86 millones. Cuando se habla de empleo de calidad, esta es la partida. Cuando se habla de empleo estable, cuando se habla de empleo que tiene y da derechos y produce derechos, cuando se habla de eso que se demanda, y a lo que vamos a ir, se puede decir: claro, sí lo pretende este presupuesto, porque incrementa un 10 % la partida de formación y cualificación profesional. Y es un empleo con más estabilidad, mejores retribuciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que ir terminando, señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:**

Acabo diciéndole, señoría, que la intermediación y la orientación laboral incluye también 38 millones, que yo creo que son muy importantes. La oficina de empleo, mil actuaciones hoy día, no funciona mal. Se puede modernizar, me gusta decirle que lo van a hacer, oírle, pero el programa...

Finalmente, acabo con un incremento pues que yo creo que es importante, que es que los expedientes de regulación de empleo, aunque hay menos cada vez, pero supone que va a garantizar, va a seguir garantizando el apoyo a los trabajadores que se ven afectados, y que va a incorporar ahí medidas telemáticas y medidas informáticas que van a agilizar mucho el trabajo.

Todo ello hace que el presupuesto, como le decía, señoría, sea un presupuesto que, a mí me parece, tiene objetivos muy claros, y que va a conseguir un... más empleo -ya lo está consiguiendo-, pero, sobre todo, un mejor empleo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Para dar contestación a todas las preguntas y cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias también a los portavoces de los grupos parlamentarios por su intervención, su tono, y también por sus ideas, que las ha habido, y yo creo que son importantes para incorporarlas en las políticas de empleo. Iré en el turno en el que se han realizado las intervenciones.

Comienzo, por tanto, por el portavoz del Grupo Mixto, el procurador de la Unión del Pueblo Leonés. Yo quiero comenzar... agradecerle un hecho que usted ha destacado de partida, y que me parece muy importante, que es no negar la recuperación económica. Y, por tanto, usted lo ha puesto esto de preámbulo de su intervención, lo ha puesto de manifiesto, que hay una recuperación económica, con sus debilidades, con sus insuficiencias, con sus cosas a mejorar, ciertamente; pero el poner de manifiesto una realidad objetiva, que es que las cosas hoy son distintas de como eran hace cuatro o cinco años, y que hay una recuperación económica, es un buen punto de partida para identificar los problemas, para identificar los desafíos y también para poder llegar a acuerdos.

Ha dicho usted que, a juicio suyo, el Gobierno autonómico no le da la importancia a la Consejería de Empleo que debiera tenerle. Seguramente, si es así, es culpa mía, que a lo mejor no soy un consejero suficientemente mediático a la hora de poner de manifiesto la importancia de la Consejería de Empleo o el empleo como prioridad. Pero yo sí le he oído muchas veces al presidente de la Junta de Castilla y León que, si hay un objetivo claro para esta legislatura, es el empleo; y, por tanto,



esta... este objetivo está por encima de todos los demás. Y si el objetivo primero de todo Castilla y León, a juicio del presidente de la Junta de Castilla y León, es el empleo y hay una Consejería que se llama Consejería de Empleo, pues habrá que deducir de ello que estamos ante una de las Consejerías más importantes, ¿no? En todo caso, al decir que esta Consejería no es importante porque su volumen de presupuesto no fuera más relevante que el que tendría que haber sido, pues deduzco que, a su juicio, hay otras Consejerías que sí son muy importantes para el Gobierno autonómico, las que tienen más presupuesto; la que tiene más presupuesto pues es la Consejería de Sanidad. Y, entonces, le felicitaré a mi compañero el consejero de Sanidad, y le transmitiré la idea de que, a juicio de la UPL, la sanidad es una clara prioridad del Gobierno autonómico, por el presupuesto tan importante que tiene, y, por tanto, esa apuesta merece la pena que la sigamos fortaleciendo y la sigamos instaurando.

En todo caso, si usted me dice que la sanidad es muy importante, no le diré yo al consejero de Sanidad que quite dinero de su presupuesto para dármelo al Empleo, porque yo le digo que la sanidad es tremendamente importante, y todo lo que invertamos en sanidad bien invertido está. Pero un crecimiento del 11 % para este año es un crecimiento relevante, nos permite un crecimiento muy por encima de la inflación, que nos permite hacer algunas cosas que eran imposibles en el pasado y que en momentos difíciles que hemos vivido era un sueño; y hoy poder hablar de un crecimiento del 11 % es una prioridad. Pero no quiero decir con ello que la única política de empleo en Castilla y León sea la política de empleo de la Consejería de Empleo, siendo relevante ese crecimiento del 11 %.

Yo le diría que todo el Presupuesto de Castilla y León tiene como objetivo prioritario el empleo. Porque cuando se habla de la educación es una educación para el empleo, una educación de calidad para que los jóvenes puedan tener una mayor oportunidad de empleo. Cuando se habla de la sanidad, de los servicios sociales como prestación de servicios públicos, estamos hablando del empleo que subyace detrás de esos importantes servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma. Cuando hablamos de la economía, o de la agricultura o del turismo, en otras Consejerías, estamos hablando de sectores productivos cuyo fin último es el crecimiento económico para la creación de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, todo el Presupuesto de Castilla y León, no solamente el presupuesto de la Consejería de Empleo, tiene como objetivo el empleo.

Un apartado que usted ha hecho una... importancia es el diferente comportamiento territorial que hay en las cifras de paro en Castilla y León. Es cierto, no todas las provincias tienen el mismo nivel de paro, pero es cierto una cosa, que en nuestra Comunidad Autónoma tenemos una tasa de paro que es claramente inferior a la media y que ya el año pasado terminamos con el hecho objetivo de que todas las provincias tenían una tasa de paro inferior a la media, ¿no?, del conjunto nacional. Pero es cierto que no todas las provincias tienen el mismo comportamiento, sobre todo porque hay un hecho objetivo, que tenemos en Castilla y León algunas de las provincias con mejor comportamiento en cifra de paro de toda España. Y, claro, si usted me viene a comparar con esas provincias, la comparación para el resto puede ser negativa. Es que hoy en Castilla y León tenemos la provincia de menos paro de toda España, que es Burgos. Ese es un elemento objetivo.

Y usted me dice: claro, es que León no está a la altura de Burgos, es que Burgos está en la provincia de España con menos paro. Es que de las diez provincias



de España con menor paro, de las diez, cuatro son de Castilla y León, que también es un hecho relevante a este respecto. Es verdad que me puede usted decir: me gustaría que de las diez provincias de menor paro de Castilla y León, nueve fueran de Castilla y León... de las nueve... de las diez provincias de menos paro de España, nueve fueran de Castilla y León y solo una a repartir entre el resto de las Comunidades Autónomas de España. A mí también me gustaría, pero cuando partimos de la idea de que una Comunidad Autónoma tiene cuatro de las diez provincias con menos paro, entre ellas la de menos paro de toda España, y las otras seis se las tienen que repartir entre las dieciséis Comunidades Autónomas restantes, es un buen punto de partida. Claro, es que si usted compara León con el conjunto de la Comunidad Autónoma, está comparando con otras provincias que tienen un comportamiento entre las mejores de España. Y a pesar de eso, usted sabe que paro... que el paro en León es claramente inferior al paro del conjunto de España.

La ejecución presupuestaria, usted le ha dedicado un tiempo a la idea de que cuando se apruebe este Presupuesto apenas quedarán tres meses para ejecutarlo. Hombre, cuando se apruebe, quedarán seis meses, porque se va a aprobar en el mes de junio. Pero yo le digo una cosa a mayores: es que nosotros venimos ejecutando este Presupuesto desde el día uno de enero, que esta es una realidad objetiva; porque venimos invirtiendo, venimos gastando... Si usted sigue las convocatorias de ayuda de la Junta de Castilla y León en materia de empleo, ahí están convocadas con cargo a la prórroga presupuestaria.

¿Qué hacemos ahora? Aprobar un Presupuesto donde van a encajar todos los gastos que se han realizado ya con cargo a la prórroga presupuestaria, y, por tanto, estos seis meses del año previos a la aprobación del Presupuesto no son seis meses que se hayan perdido, son seis meses que se ha gastado, que se han hecho actuaciones, que se han llegado a acuerdos, que se han impulsado iniciativas, y que se han convocado líneas de ayuda. Y todas esas líneas de ayuda se van a cargar con cargo al Presupuesto; y, por tanto, ya me gustaría a mí pensar que tengo un 11 % del Presupuesto para tan solo seis meses, porque entonces tendría, por cada uno de los meses, más del doble que el año anterior. Cuando el Presupuesto se apruebe, lo primero que se va a hacer por parte de la Junta de Castilla y León es cargar todas las inversiones y todas las actuaciones que se han llevado a cabo durante estos primeros seis meses del año, que son muchas. Y lo que vamos a ver es que gran parte del presupuesto lo hemos gestionado ya. Y esta es una realidad también que yo quisiera destacar.

Comparto el interés suyo con el mundo rural. Fíjese si lo comparto que el primer punto de todos los que yo he referido al hablar del presupuesto eran los planes de empleo local, que en su gran mayoría van al mundo rural. Porque ¿quién se beneficia fundamentalmente de los planes de empleo local? Fundamentalmente y esencialmente los pequeños ayuntamientos. Porque todas las medidas que hay vinculadas a las diputaciones provinciales, lógicamente, van al mundo rural; todas las medidas que hay en ese plan de turismo también van al mundo rural. Luego los grandes beneficiarios de esas políticas de empleo del Plan de Empleo Local son, fundamentalmente, los pequeños ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, a ellos van dirigidos, no tanto a los grandes. Fíjese, incluso a los muy grandes se les pone límites en el volumen de recursos y de inversiones que pueden recibir.

Y al Plan de Empleo Local de Castilla y León, el próximo año va a tener más de 51 millones de euros, en un presupuesto de 290, que hemos dicho; y, lo que es muy



importante, cuando el crecimiento del presupuesto de la Consejería es del 11 %, el Plan de Empleo Local crece el 28 %. Con que fijese usted si hay una prioridad muy clara por el empleo rural. Por eso, cuando estamos hablando de subvenciones a los autónomos, a las mujeres o a los emprendedores, en muchas de esas iniciativas hay un plus adicional si estamos hablando de personas con discapacidad, si estamos hablando de mujeres o si estamos hablando de ruralidad. Cuando el empleo se crea en el mundo rural también hay una adicionalidad en el plus que se recibe, y, por lo tanto, es muy importante para nosotros significar este hecho que usted señala, que es una clara apuesta por el mundo rural del presupuesto de empleo de Castilla y León.

Coincido con usted en la importancia de los fondos mineros. Es verdad que una parte del mérito de que la cifra ha llegado al nivel que ha llegado es suya, personalmente, esto hay que reconocerlo; porque es verdad que nosotros llegamos a un acuerdo con los agentes del diálogo social sobre el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras en incluir estas medidas. Pero usted aquí, en las Cortes de Castilla y León, presentó algunas enmiendas, y particularmente algunas de las que se aprobaron el año pasado tienen que ver con este hecho. Esto me lleva a una cosa, que es a animarle a que usted apoye el Presupuesto. Porque si usted se siente copartícipe de que haya fondos tan importantes en el empleo para los municipios mineros, al final sería una pena que usted votara en contra del Presupuesto. Porque no podría ser el padre de esa iniciativa si usted acaba votando en contra. Luego, al menos, yo le animo a que lo estudie, lo valore, vea aspectos positivos -no digo que no los haya negativos-. Un paso sería que usted hoy anunciara una abstención, por ejemplo, en cuyo caso, lógicamente, pondría todavía más en valor sus aportaciones en el ámbito de los municipios mineros, porque sí que es verdad que son suyas. Sería una lástima que al final la capitalizáramos otros partidos políticos unas ideas suyas porque usted votara que no y el Presupuesto lo votáramos el Grupo Popular y algún otro supuesto, y tuviéramos que decir que esos fondos a la minería llegan con el voto en contra de la UPL. Por otra parte, hay fondos para autónomos y fondos para cuenta ajena, que usted conoce y que también son importantes en este ámbito.

Y yo coincido también con usted con un tema que señalaba y me gusta: el interés por personalizar todas esas medidas en el ámbito del ECYL. A eso se dirige personalización... Fíjese, yo hablaba de cinco grandes grupos en las políticas de empleo para este año. Dos de ellos, la formación y la orientación, tienen que ver mucho con esa personalización. Claro, ¿cómo no vamos a estar personalizando las políticas activas de empleo si muchas de las personas que quedan todavía en el paro son personas que exigen un tratamiento personalizado? Muchos de ellos no podrían encontrar un puesto de trabajo si no tuviéramos un tratamiento personalizado hacia ellos. Luego no podría haber incremento del empleo en Castilla y León si no hubiera tratamiento personalizado de estas personas.

Porque en la primera fase de creación de empleo -y eso lo reconozco-, muchas de las personas que estaban en el paro eran personas cuya única justificación para estar en el paro era la crisis económica. Eran personas que, lógicamente, reunían todas las condiciones en términos de formación y cualificación; ahora hay que hacer un tratamiento muy personal con estas personas. Y, por tanto, nos está costando mucho el esfuerzo para reducir la cifra de paro, y solo es posible si estamos haciendo ese tratamiento personal del que usted hablaba. Por tanto, yo el balance que hago es de una muy importante coincidencia con usted, en el sentido de que apostamos, usted y yo, por las políticas en el ámbito rural, de que apostamos, usted y yo, por los



fondos en la minería, y que apostamos, usted y yo, por el tratamiento personalizado en el ámbito de las políticas de empleo.

En segundo lugar ya, entrando en lo que son las aportaciones del Grupo de Ciudadanos, bueno, nos señala un hecho que es objetivo, que es cierto, que es que el objetivo del millón de personas ocupadas, superarlo en esta legislatura es muy ambicioso. Usted da un paso más y dice: no lo van a conseguir, va a ser imposible. Bueno, déjenos un poco la esperanza. Vamos a trabajar intensamente para conseguirlo. Yo le digo: ¿el objetivo es ambicioso? Sí. ¿Nos podíamos haber puesto un objetivo más fácil? Sí.

Pero yo creo que el nivel de paro que teníamos en Castilla y León no era para que nos pusiéramos objetivos fáciles o poco ambiciosos. Cuando uno tenía en Castilla y León, hace algunos años, 250.000 parados, tiene que ponerse un objetivo muy ambicioso, como es superar el millón de ocupados. Nos podíamos haber puesto un objetivo más reducido, haber tenido la seguridad cien por cien de conseguirlo. Merece la pena el reto; a mí me apasiona. Sé que no es fácil, usted dice que es imposible, yo creo que es posible. Voy a trabajar intensamente para conseguirlo. Y una cosa le pido: si lo conseguimos al final, celebrémoslo juntos. Porque si usted y yo coincidimos que es un reto complicado y difícil, que solo se puede conseguir si acertamos en las políticas de empleo que ponemos en marcha, solo se puede conseguir si tenemos éxito con lo que estamos haciendo, al final, si lo conseguimos, usted y yo lo celebramos y decimos: mereció la pena, y las políticas fueron las acertadas; porque usted dijo que era imposible y, al final, lo que era imposible se convirtió en realidad; mereció la pena.

Claro, cuando usted dice “en lo que llevamos de legislatura”, yo, me gusta comparar trimestres iguales. En el primer trimestre del dos mil quince había 913.000 ocupados, hoy son 959.000 ocupados; tenemos 47.000 empleos nuevos en estos dos últimos años en Castilla y León, 47.000 empleos en dos años; y en los últimos cuatro años, 95.800 empleos nuevos, según la Encuesta de Población Activa, comparando igual nivel de trimestres (primer trimestre con primer trimestre). Es verdad, y yo le doy la razón, si usted me dice el primer trimestre con el cuarto trimestre, el dato siempre es negativo, es verdad. En Castilla y León, históricamente, siempre hay -y en España igual- dos trimestres peores y dos trimestres mejores. ¿Los trimestres peores cuáles son? El cuarto trimestre y el primer trimestre. ¿Los trimestres mejores cuáles son? El segundo trimestre y el tercer trimestre. Yo creo que, por nuestra parte, sería un error decir aisladamente el dato del segundo trimestre y del tercero, sin ver la evolución interanual. Pero también tenemos un reto, claramente: que los trimestres malos sean menos malos y que los trimestres buenos sean mejores que cuando no había esa recuperación económica. Y, por tanto, hay que hacer ahí un esfuerzo ciertamente importante, que yo espero, deseo, y me gustaría que usted y yo pudiéramos celebrar el día que Castilla y León supere el millón de personas ocupadas, a pesar de que coincido con usted que es muy complicado el reto, muy difícil y muy ambicioso.

El presupuesto es poco, es la segunda parte, ¿no?, es una cifra pequeña, le parece, 280 millones de euros es escasa, es pequeña. Bueno, claro, es que, al final, el presupuesto de las Consejerías suma el 100 % del presupuesto de las Consejerías; esta es una evidencia, ¿no? Y cuando aquí decimos a veces que queremos destinar el 80 % del Presupuesto a las políticas sociales en el ámbito de sanidad, educación y



servicios sociales, hay grupos que nos dicen: es que como suelo de gasto es insuficiente, tenía que ser más. Y claro, cuando destinamos el 80 % a sanidad, educación y servicios sociales, nos queda el 20 % para las otras seis Consejerías. Esta es una realidad. Si usted me dice que el presupuesto de las otras seis Consejerías es pequeño respecto del global, es que tendríamos que tener menos del 80 % en las otras; pero es que hay grupos que nos dicen: es que el 80 % es poco, tendría que ser el 85 o tendría que ser el 90. Claro, si llega a ser un día el 90... que yo no digo que no tenga que ser, pero sería a costa de las otras seis Consejerías –entre ellas la de Empleo, como usted señala–: Empleo, Agricultura, Economía, Turismo... Consejerías muy vinculadas todas ellas al crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo.

Por tanto, yo sé que el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León por las políticas sociales es muy notable, y sé que ese esfuerzo puede estar, en un momento dado, detrayendo recursos muy importantes para otras finalidades, y que la sanidad, la educación y los servicios sociales se comen la parte más importante del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma, porque hay una apuesta muy decidida por la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero claro, lo que no me puede decir usted es que, a su juicio, las otras seis Consejerías tenemos un presupuesto escaso y luego a la vez decimos que el 80 % de fondos asignados a sanidad, educación y servicios sociales también es pequeño; porque, lógicamente, si ese fondo crece es a costa del resto, porque entre las nueve sumamos el 100 %. Esta es una cosa impepinable: si uno crece más que otro, pues es a costa de los demás; si nosotros hemos crecido este año un 11 %, que es más del doble de lo que crece la media del Presupuesto, estamos ganando la participación de la Consejería de Empleo en el total. Esta es una cosa absolutamente objetiva.

El equilibrio territorial. Coincido con usted absolutamente que tenemos que trabajar el equilibrio territorial. Claro, lo que usted plantea quizá sea un desiderátum nada fácil, porque... Dice: que todas las provincias tengan la misma tasa de paro. Nos gustaría. Yo le digo: nos gustaría que todas tuvieran la misma tasa de paro que Burgos, que es la provincia de España que tiene la menor tasa de paro de todas; y nos gustaría, al menos, que todas las provincias estén entre las diez de menos tasa de paro. No es posible. Pero claro, coincidirá conmigo en algunas cosas, ¿no? Primero, hay provincias... hay Comunidades Autónomas donde todas las provincias tienen más tasa de paro que la media, esta es una realidad; y a lo mejor están hasta con más equilibrio que la nuestra, porque todas están igual. Hay Comunidades Autónomas que tienen muchas provincias y tienen casi el 30 % de paro, unas el 32, otras el 28, y en Castilla y León es verdad que tenemos una que tiene la menos tasa de paro de toda España y cuatro que están entre las diez de menos tasa. Claro, si el equilibrio consiste en que esas cuatro tengan la tasa de paro media de España, yo le tengo que decir que no; si el equilibrio consiste en que las otras cinco las incorporemos al grupo de cabeza, yo le tengo que decir que sí. Y, por tanto, si el equilibrio entre las provincias consiste en avanzar hacia la menos tasa de paro, el equilibrio... equilibremos entre las mejores, ¿no? Tenemos donde copiar, porque otros sitios... cuando no tenemos donde copiar, tenemos que ir a otras Comunidades; aquí sí tenemos donde copiar, que es en las provincias de menos tasa de paro de toda España.

Claro, cuando usted dice que el Presupuesto tiene que ser más equilibrado, y que hay provincias que tienen más fondos de lo que tendrían que tener y otras con menos, claro, la pregunta que yo le tengo que hacer es: a su juicio, ¿cuáles son las



provincias que tendrían que tener menos fondos en el Presupuesto de los que tienen asignados en este Proyecto de Presupuestos? Porque yo estoy dispuesto a hablar de ello. Usted me dice: oiga, hay tres provincias que tienen más presupuesto de lo que a juicio de Ciudadanos tendrían que tener. Usted nos lo dice y podemos buscar un punto de equilibrio y sacar fondo de esas Consejerías... de esas provincias para destinarlo al resto. Si usted me dice: mira, oye, el desequilibrio consiste en que Ávila tendría que tener más y el dinero de Ávila habría que quitarlo de estas tres o cuatro provincias, porque el equilibrio es eso. Si es un Presupuesto desequilibrado es porque hay unas que tienen más de lo que les corresponde y otras menos de lo que les corresponde, ¿no?

Coincido con usted plenamente en que el objetivo es que las empresas crezcan. Yo lo he dicho alguna vez aquí, ese debate, ¿no?: no se trata solo de hacer más empresas, sino que las empresas que hoy tienen 200 trabajadores, tengan 250 en el futuro. Ese es el reto que tenemos por delante, y es lo que está ocurriendo: más empresas, y más empresas que crecen, ¿no?

Coincido con lo del acompañamiento individualizado, lo he dicho antes al portavoz del Grupo Mixto, en esta ocasión, ¿no? Y el papel de Anclaje es el de escuchar a empresas y trabajadores. ¿Pero cómo no va a ser ese papel de Anclaje el de escucharles, si están representados en el patronato los sindicatos y los empresarios? Son ellos, también, los dueños de la Fundación Anclaje, y, por tanto, lo que sea Anclaje va a ser lo que ellos quieran que sea; y, por tanto, que se les va a escuchar.

Y coincido con usted plenamente en la prioridad por el empleo de autónomos, esa es una vocación que tiene su grupo y que tiene el mío, y que compartimos plenamente.

Y, por tanto, creo que hay muchos objetivos en común, ¿no?: la voluntad conjunta para el equilibrio territorial, la voluntad conjunta para crear más empresas que crezcan más rápido, ese acompañamiento individualizado, ese apoyo a la Fundación Anclaje y ese apoyo para los autónomos. Que yo creo que tenemos, en ese aspecto, muchos puntos en común, que, sin duda, van a ser muy positivos para el trámite presupuestario.

En lo que tiene que ver con Podemos, desgraciadamente, hay menos puntos en común de los que a mí me gustaría y de los que he detectado en el resto de los grupos. Hombre, el primero de todos es que usted ha comenzado con una frase: que es de sentido común votar que no. Yo he deducido que usted no es partidaria de este Presupuesto; no sé si a tiempo estamos de convencerla o no, pero deduzco que usted va a votar que no al Presupuesto, y, por tanto, ya es la primera discrepancia que tenemos, porque yo voy a votar que sí. Pero, claro, votar que no al Presupuesto -que es de sentido común, a su juicio- supone una cosa, que es dejar la prórroga presupuestaria para todo el ejercicio; que es una opción. Aquí se presenta un Presupuesto por parte de la Junta de Castilla y León, el Presupuesto no es aprobado por la Cámara, la prórroga presupuestaria está funcionando, y dejemos que se complete el ejercicio dos mil diecisiete con esa prórroga presupuestaria. A mí eso me parece peor solución que aprobar el Presupuesto que hemos presentado en las Cortes de Castilla y León y, por lo tanto, yo le animo a reconsiderar ese aspecto. ¿Por qué? Porque si seguimos con la prórroga presupuestaria, ese 11 % de crecimiento del presupuesto de Empleo no sería de aplicación, porque iríamos al Presupuesto del año pasado, que fue un 11 % más bajo que el que presentamos hoy, y no habría un



incrementa de más del 10 % en los fondos de formación, ni habría un incremento de más del 13 % en el ECYL, ni habría un incremento de más del 28 % de esos fondos locales y rurales de los que hemos hablado con anterioridad. Y, por tanto, votar que no al Presupuesto es apostar por una prórroga del Presupuesto en vigor; y yo, eso me parece, -se lo digo sinceramente- peor solución que aprobar el Presupuesto que presentamos ante la Cámara.

El Presupuesto es continuista, a su juicio, va en la misma dirección. Bueno, ojalá pudiera decir yo que los resultados fueran los mismos que se obtuvieron el año pasado; el año pasado se crearon en Castilla y León 29.000 puestos de trabajo netos. Claro, ojalá este ritmo lo pudiéramos mantener los cuatro o cinco próximos años en nuestra Comunidad Autónoma, ojalá. No va a ser fácil, porque el año pasado fue un año extraordinario, y no va a ser fácil que el año diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno tengamos ese ritmo; ojalá, porque eso supondría, pues, lógicamente, bajar la tasa de paro a niveles que podrían llamarnos a muchísima esperanza, ¿no? Si los próximos cinco años se crearan 29.000 puestos de trabajo cada año, multiplique usted lo que eso supondría, y calcule usted que tenemos 167.000 parados a día de hoy, y verá cómo quedaría la tasa de paro, ¿no? Luego, si usted dice que es continuista en la misma dirección, ojalá podamos decir que el resultado sea el mismo que el año pasado, y no el que tuvimos en el año once, o en el año diez, o en el año nueve o en el año ocho, que fue de pérdida muy intensa de crecimiento económico y de empleo; aquellos sí que fueron años malos. Yo creo que usted me podría criticar de que el Presupuesto fuera igual que el de aquellos años, en donde se perdió mucho empleo, pero que me diga que el Presupuesto es igual o continuista respecto del año dos mil dieciséis, donde se crearon en Castilla y León 29.000 puestos de trabajo y el crecimiento económico fue del 3,3 %, yo le digo: ojalá podamos continuar este año una senda comparable en términos de empleo y de crecimiento económico a la del año pasado y ojalá lo pudiéramos mantener los próximos cinco años; ojalá, le digo.

La estabilidad, este es el gran reto del futuro en términos de empleo. Es verdad, lo dice usted, el 60 % de los nuevos empleos nuevos que se crean son empleos estables, el 40 % no lo son; y en términos de empleos totales, el 75 % del empleo total es un empleo estable indefinido y el 25 % no lo es. Aquí tenemos, por tanto, un reto. Que es verdad que incluso... -ya le digo yo- que las cifras de nuevos empleos tienen un ratio de estabilidad inferior al volumen total que hoy tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, porque el 75 % es lo que tenemos hoy, en términos de estabilidad del empleo, y los nuevos empleos llegan al 60 %; con lo cual, ese crecimiento económico y esos nuevos empleos lo que están haciendo es bajarnos el porcentaje de tasa de estabilidad en el empleo. Ahí tenemos un reto esencial y un reto fundamental, y es donde tenemos que apostar para los próximos años, porque tenemos que mantener el crecimiento económico y la creación de empleo, pero tenemos que conseguir que estos empleos sean de calidad y tenemos que conseguir que, además, que lleguen a colectivos con especiales dificultades, muchos de ellos todavía nos quedan en el paro, ¿no?

Esto, sin duda, pues es negativo desde el punto de vista de tasas de pobreza, siendo cierto que usted sabe que nuestra Comunidad tiene 5 puntos menos que la media -salió el dato hace muy poco- en términos de pobreza, y siendo cierto también que usted comprenderá que entre los aspectos que yo no pueda coincidir con usted está este. He dicho que tenía muchas coincidencias con el resto de los grupos; claro, aplicar las políticas en materia de pobreza que propone Podemos no son los más acertados, porque allí donde se aplican sabemos que esas políticas están generando



pues más pobreza y menos libertad, allí donde... donde las política de Podemos se están aplicando, y, por tanto, yo creo que sería un error que las trasladáramos íntegramente a nuestra Comunidad Autónoma, porque donde se están aplicando, como le digo, creo sinceramente que están contribuyendo a que en esas sociedades haya más pobreza y menos libertad.

Y ha hecho una última crítica, que tampoco yo puedo compartir, a los medios de comunicación, que no le gusta cómo han tratado el Presupuesto en su publicación y que, por tanto, usted lo hubiera hecho de una forma distinta, y que, por tanto, faltan a la... bueno, a una serie de elementos que no... tampoco quiero calificar. Bueno, yo quiero desde aquí reiterar mi compromiso claro con la libertad de prensa y con la libertad de información, y, por tanto, con el compromiso de los medios de comunicación de Castilla y León de informar en libertad. Ya sabemos que usted tiene una opinión... no sé si usted, pero su Grupo Político, Podemos, muy distinta respecto de la libertad de prensa y respecto de los medios de comunicación de la que tiene el Grupo Parlamentario Popular. Se la hemos oído alguna vez hablar a su líder, y yo le digo que ahí discrepo de forma muy importante, porque yo defiendo la libertad de prensa y la libertad de información, y, por tanto, no puedo compartir esas críticas que usted hace a estos medios de comunicación sobre el tratamiento que hace al Presupuesto, como no he podido compartir cuando recientemente las críticas eran por otros motivos a esos mismos medios de comunicación.

Y, por lo demás, me gustaría que usted y yo nos pusiéramos de acuerdo y que viera que es mejor que el Presupuesto se apruebe a tener que aplicar una prórroga presupuestaria del Presupuesto del año pasado.

El Grupo Socialista, bueno, algunas de las cuestiones que nos plantea, en términos de ejecución, bueno, usted sabe que el Ministerio establece una evolución de las transferencias finalistas del Estado en función de cuáles han sido los resultados del año precedente, en términos de ejecución de las políticas, etcétera. Sabe usted que el crecimiento medio de este año, por fin, de las transferencias finalistas... no fue así en el pasado, que hubo años donde las transferencias finalistas que llegaron a Castilla y León bajaron mucho, pero las transferencias finalistas para empleo que aprobamos en la última Conferencia de Presidentes crecen en el conjunto de España un 5,3 %, que es una cifra importante, teniendo en cuenta de dónde veníamos y qué pasó en los últimos años. No todas crecen igual. Se podía haber aplicado un crecimiento igual para todas las Comunidades Autónomas del 5,3 %, y ha habido un crecimiento diferencial en función de la eficacia de las políticas de empleo y de cómo se ha gastado y ejecutado esos fondos que el Ministerio daba. Pues bien, siendo la media importante, del 5,3, en el caso de Castilla y León el crecimiento fue del 6,8 %. Es decir, hemos crecido un punto y medio más que la media, precisamente por nuestro alto nivel de ejecución y eficacia en las políticas activas de empleo, y eso lo que ha hecho, lógicamente, es que el crecimiento de esas TF en Castilla y León sea mayor que las del conjunto nacional. Son datos objetivos y transparentes; si no lo fueran, como usted puede comprender, pues el resto de Comunidades Autónomas que no crecen al nivel medio o al nivel de Castilla y León pues se quejarían; y no se han quejado, es porque son conscientes de que hay Comunidades que tenemos un alto nivel de ejecución, y de gestión y de resultados, en términos de políticas de empleo, que no lo tienen a ese mismo nivel, ¿no?

Es verdad que no todas las medidas de la Consejería tienen el mismo nivel de ejecución. Ya se lo digo yo, hay algunas que tienen un nivel de ejecución muy alto y



otras que este año dos mil dieciséis pues fue mucho más bajo. ¿Dónde están los mayores niveles de ejecución? Pues yo creo que en dos líneas fundamentales: primero, en el Plan de Empleo Local, donde la ejecución ha sido muy alta, francamente, apenas las devoluciones pequeñas en... cuando los salarios no han llegado a 10.000 euros, esos seis meses que nosotros aportábamos, y que puede haber alguna devolución del anticipo por parte...; y, en segundo lugar, ha sido muy alto también en los temas de formación, han sido muy altos, y por eficacia también de los entes gestores en materia de formación.

¿Dónde ha sido muy bajo -y yo le diría afortunadamente-? Pues en las ayudas que damos para los expedientes de regulación de empleo. Fíjese, nosotros veníamos dando durante los peores años de la crisis económica unas ayudas -que usted conoce- para que los expedientes de regulación de empleo no acabaran en expedientes extintivos, sino que fueran expedientes suspensivos, y dábamos ayudas a los trabajadores. Estas ayudas este último año no se han agotado. La ejecución ha sido muy baja. En el año dos mil doce llegamos a tener 44.000... perdón, 36.000 personas en Castilla y León en expediente de regulación de empleo y el año dos mil dieciséis, cuatro años después, fueron algo más de 4.000. Es decir, hemos pasado de 36.000 a 4.000. Tengo aquí los datos precisos y correctos de cuál ha sido esta evolución, ¿no? En el año doce fueron 36.399 las personas afectadas por expediente de regulación de empleo; el año trece, fueron 26.208; en el año catorce fueron 13.539; en el año quince, fueron 9.508; y el año dieciséis fueron 4.222. Esto hace que en ese período la cifra de personas afectadas por expedientes de regulación de empleo se haya reducido a la novena parte, y que, por tanto, nosotros, que aunque este año también hemos hecho un esfuerzo de distraer fondos de esas políticas más pasivas orientándolas a las políticas más activas, es verdad que nos sobró mucho dinero, porque, al final, afortunadamente, las peticiones no fueron muy altas, y es ahí donde el nivel de ejecución ha sido más reducido.

Y usted nos hace una crítica de que la ejecución global de la Consejería ha bajado sustancialmente por esas medidas. Sí, esto es una realidad. Le está pasando también al Ministerio, donde está bajando muy importantemente, al Ministerio de Empleo, los fondos destinados al pago de los subsidios de desempleo. Fíjese que hubo algún año que llegó a ser de 35.000 millones de euros los subsidios y las prestaciones de desempleo en el conjunto de España, eran tres veces y medio el Presupuesto entero de Castilla y León; esa cifra hoy está bajando, y, por tanto, sobre las previsiones iniciales, pues ahí hay unos ahorros y unas faltas de ejecuciones que usted también pone de manifiesto y que yo le reconozco que en esas medidas es cierto, ¿no?

Bueno, usted dice que el Presupuesto no funciona y no va a ayudar a bajar la tasa de paro. Bueno, está bajando la tasa de paro: en Castilla y León llegó a ser el 23 %, hoy es el 15 %. Hay 8 puntos menos de paro que lo que hubo hace tan solo cuatro años. ¿El ritmo es insuficiente? Yo le digo que sí, nos gustaría que fuera más rápido, pero no podemos decir que no esté contribuyendo los Presupuestos de los últimos años a bajar el nivel de empleo. En todo caso, lo que me parece a mí que no funcionan son las políticas del Partido Socialista en materia de empleo. Allí donde se aplican o ahí donde se han aplicado en el ámbito nacional, pues, lógicamente, no han tenido los resultados que hubieran debido tener. En términos de tasa de paro, al menos, el análisis así se produce, y yo creo que tampoco hace falta entrar al detalle de los datos, que usted seguro que también los conoce y también se alegra cuando en Castilla y León bajan, ¿no?



La legislación laboral. Si es que en eso hemos hablado usted y yo alguna vez. Es una buena ocasión esta para modificar la legislación laboral. ¿Por qué? Si lo hemos dicho: porque en el año doce, cuando se aprueba esa reforma laboral, había un único objetivo que preocupaba a la sociedad española, que era bajar la tasa de paro; teníamos un 26 % de paro en España. Estaba creciendo el paro, estaba subiendo el desempleo de una forma absolutamente desahogada, y, por lo tanto, había un único objetivo. Hoy nos podemos plantear un objetivo adicional, que es la calidad del empleo. Claro, a mí me extraña que llevamos ya bastantes meses de legislatura, donde hay una pluralidad muy importante de grupos parlamentarios con capacidad para que se modifique esa normativa, y sigue sin modificarse. Yo tampoco echo la culpa a nadie, pero sería bueno que todos los grupos en el Congreso de los Diputados llegaran a un acuerdo para mejorar, para mejorar esa legislación nacional en materia de empleo, porque usted sabe que es una legislación de ámbito nacional, y va a contar con el apoyo y el respaldo, si el acuerdo finalmente se produce, porque creo que hay una oportunidad para que podamos mejorar algunos aspectos en materia de legislación laboral, ¿no? Coincidimos que la prioridad tiene que ser la calidad del empleo, ya se lo he dicho yo.

El empleo local, plantea usted dos cosas, ¿no? El escuchar a los ayuntamientos; les estamos escuchando, quizá como nunca. Fíjese, yo me he reunido dos veces antes de firmar el Plan de Empleo con los representantes de los ayuntamientos, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, dos veces antes de que se firmara en el ámbito del diálogo social: primero, internamente con ellos, una reunión interna, con la propia Federación, estaban todos los grupos políticos representados, al menos los más importantes; y una segunda ocasión, segunda reunión, donde, además de la Federación de Municipios y Provincias, estaban los propios agentes del diálogo social, sindicatos y empresarios. Tuvieron la ocasión de escuchar lo que planteaban los ayuntamientos, pero también de ser escuchados, porque hay cosas que nos plantean los sindicatos que son muy importantes y que también es bueno que los escuchen los sindicatos, porque no... los ayuntamientos, porque no siempre coinciden, lógicamente, porque tienen a veces objetivos dispares, ¿no?

Y luego me he reunido en dos ocasiones nuevas, ¿no?: primero con el Comité Ejecutivo de la Federación de Municipios y Provincias, explicando cuál era el Acuerdo de diez de marzo que habíamos llegado en el ámbito del diálogo social; y luego, más tarde, con la Comisión de Empleo de la Federación de Municipios y Provincias. Es verdad que, como se me... señalaba antes, ¿no?, quizá no sea suficientemente mediático para poner en valor todas esas reuniones y no le demos la importancia que tienen en la Consejería de Empleo, pero nos hemos reunido cuatro veces, ¿no?

Y yo he sacado una conclusión, que se han escuchado y han compartido algunos criterios, pero que no siempre coincide lo que se plantea en el ámbito del diálogo social con lo que sería el desiderátum por parte de los ayuntamientos. ¿Qué quiere un ayuntamiento? Cuando dice usted: usted tiene que hacer caso al cien por cien a los ayuntamientos. ¿Qué quiere un ayuntamiento? Yo, al menos, de la impresión que tengo de lo que nos han manifestado en alguna ocasión, pues les gustaría: primero, que las fuentes de ayuda en materia de empleo se convirtieran prácticamente en unos recursos ordinarios de financiación local de ámbito municipal, más que un tema vinculado a la creación de empleo; les gustaría también que tuvieran un margen muy importante de elección de las personas que contratan, que fueran los mejores que hay en su ayuntamiento, en términos de formación, cualificación y capacitación, no



aquellos que tienen especiales dificultades; les gustaría también que se adaptaran a las necesidades del ayuntamiento, que muchas veces son un contrato por tres meses y a tiempo parcial, porque a veces un pequeño municipio lo que nos pide solamente es un contrato a tiempo parcial para alguien que ayude... jardín, que... y que fuera un empleo asociado a lo que se quiere por parte del ayuntamiento, que a veces, simplemente, pues son limpiezas y no son empleos productivos.

¿Qué nos piden los agentes del diálogo social? Nos piden varias cosas: primero, que se dé prioridad a los colectivos con más dificultades. Aquí ya hay una primera falta de sintonía, porque los colectivos de más dificultades, de acuerdo con la Estrategia de Empleo de Castilla y León, son los jóvenes, los parados de larga duración y los mayores de 45 años; por lo tanto, tres colectivos muy específicos, con especiales dificultades. Y a veces nos dice el ayuntamiento: es que hay una persona que no está entre esos colectivos de especiales dificultades que sería la que mejor trabajaría para el ayuntamiento, para las tareas que tenemos encima de la mesa. Sí, posiblemente es la que tiene más facilidad en términos de empleabilidad, pero también tenemos que tener en cuenta -y yo lo manifiesto aquí- que las políticas de empleo en Castilla y León tienen que tener también un objetivo de empleabilidad y de dar oportunidades a aquellas personas con más dificultades o con más problemas de integración en el mercado de trabajo. Eso es lo que nos piden también los sindicatos.

¿Qué es lo que nos dice el ayuntamiento? Quiero alguien que me cuide los jardines y me gestione el servicio de limpieza. ¿Qué nos dicen en el diálogo social -y con razón, creo yo-? Que sea un empleo productivo, que ayude a generar riqueza en el ayuntamiento, que sirva para algo, que quede allí, y, por tanto, que esté vinculado a un proyecto, presentado por los ayuntamientos, que sea útil para el conjunto de la sociedad.

¿Qué nos dice el ayuntamiento? Cuando más gente hay es en verano y yo lo necesito tres meses de verano. ¿Qué nos dicen en el diálogo social? Que sean empleos por 180 días, porque 180 días da derechos a los trabajadores que tienen ese empleo de 180 días, y les hace acreedores de una mayor prestación por desempleo y, en todo caso, de un subsidio de desempleo que, en el peor de los casos, son tres meses y que puede llegar a veintiún meses en algunas circunstancias. Y esto nos lo piden.

¿Qué nos piden a veces los ayuntamientos? Que sea a tiempo parcial. Porque un ayuntamiento nos puede decir: yo lo necesito a tiempo parcial a esta persona. ¿Qué nos dice el diálogo social? Que sea a tiempo completo. ¿Por qué? Porque, luego, el derecho que se genera también es un derecho a tiempo completo. Es poco 426 euros, pero si es la mitad del derecho generado, estamos hablando de la mitad de 426 euros, una cantidad ciertamente pequeña. Por tanto, yo le digo dos cosas: primero, sí estamos escuchando a los ayuntamientos -cuatro reuniones, ya le digo, que hemos tenido en los últimos tiempos-; y sí que creo que los ayuntamientos han entendido la posición del diálogo social en esos aspectos, donde es muy importante la posición del ayuntamiento, pero es muy importante también -y yo creo que hay que defenderlo- que el empleo se dirija especialmente a colectivos con más dificultades, sea un empleo que genere derechos, sea un empleo productivo y sea un tiempo a tiempo completo, y al menos por 180 días. Esto es lo que defendemos y lo que queremos poner de manifiesto, ¿no?

¿La Garantía Juvenil tenía defectos? Sí. Yo se lo digo y lo pongo de manifiesto. ¿Había cosas para mejorar? Sí. La Garantía Juvenil surge recientemente -y yo creo



que también esto hay que reconocerle al Gobierno de España, el esfuerzo que tuvo en la negociación del escenario del marco de la financiación europea- de buscar elementos donde Castilla y León y donde España pudieran tener una financiación adicional muy importante de la Unión Europea. Ya empezamos a tener menos en términos de PIB -usted sabe que Castilla y León ya no es condición Objetivo 1, hemos superado esa condición por méritos propios-, pero sí que tenemos un elemento diferencial, España, respecto a otros países europeos, que es nuestra mayor tasa de paro juvenil. Esta es una realidad, es la mayor preocupación, yo creo; el principal problema que tiene hoy en día España es nuestra tasa de paro juvenil. Es mucho más bajo en Castilla y León que en España, sí, porque en España es el 42 % y aquí el 34. Pero sí que es verdad que el 34 es una cifra muy alta.

Y durante estos primeros años de experiencia de esa Garantía Juvenil -los dos primeros años-, pues se han visto algunos defectos que hemos pedido también a la Unión Europea que se cambiaran, y que ha dado lugar a un acuerdo de todas las Comunidades Autónomas también pidiéndoselo al Ministerio, y que el Ministerio ha sido sensible, porque se ha tramitado un decreto-ley, que, además, ha sido convalidado en el Congreso. Ahí sí que el Congreso ha sido capaz de convalidar ese decreto-ley donde creo que incluye dos aspectos muy importantes respecto a la Garantía Juvenil, cara al futuro.

Primero de todos, que esta necesidad de estar al menos cuatro meses sin recibir ninguna prestación en términos de formación y de empleo para ser considerada la ayuda en términos de Garantía Juvenil se deja en un día. Flexibiliza mucho, porque lo que se pedía para que la ayuda en términos de empleo indefinido de la garantía juvenil fuera computable y elegible a efectos del Sistema Europeo de la Garantía Juvenil es que esta persona no hubiera trabajado en los últimos cuatro meses. Claro, es muy difícil que una persona que no ha trabajado tenga directamente un empleo indefinido. Sí que es más fácil que una persona que tiene un empleo temporal durante esos cuatro meses pase a ser indefinido, y, por tanto, esto sí que nos ayuda a computar esa idea.

Y lo segundo, el registro lo simplifica. ¿Por qué? Porque nos permite en mayores y mejores condiciones trasladar las personas desde el registro del desempleo hacia el registro del Sistema de Garantía Juvenil, algo que no era posible; y tenga usted en cuenta que veníamos de 5.000 personas inscritas no hace mucho tiempo en Castilla y León, y hoy son más de 26.000 los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil y que se pueden beneficiar de estas ayudas. Es un dato muy importante que ese decreto-ley nos ha permitido; lleva poco tiempo en vigor, y verá usted como los datos para este año son mucho mejores de lo que fueron en el pasado.

Y me quedo con una idea que usted ha señalado al final, que es la idea de que ustedes insistirán en algunas ideas y propuestas suyas. En algunas podemos coincidir, y seguro que son puntos de acuerdos para los próximos años.

Y finalizo con el Grupo Parlamentario Popular, y coincidimos en la importancia que ha dado a esos colectivos. Incluso señala las personas en primer lugar, como gran prioridad, y preferentemente a los jóvenes, las mujeres, personas con discapacidad, que es la gran filosofía del partido que sustenta al Gobierno. Y tenga usted la seguridad de que este Presupuesto está concebido precisamente para eso, para las personas, porque no podemos concebir las políticas de empleo sin las políticas para las personas, y para las personas con más dificultades, las que peor lo pasaron con la crisis económica, que son hoy, a nuestro juicio, las que tienen que beneficiarse en mayor medida de esa recuperación económica. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por ese esfuerzo de consenso. Yo se lo agradezco. Se lo agradezco de verdad, y se lo agradezco porque, incluso en su discurso, yo he observado un pequeño giro hacia las posturas de la UPL cuando decía algo así como que gobernamos para cuatro; porque para cuatro provincias debe de estar gobernando su Consejería. Porque, claro, está muy bien aquí decir que, claro, que es bueno, pero que ¿a quién quitamos?, ¿a quién quitamos? Y esa invitación que le hacía usted al Grupo Ciudadanos, permítame que la coja yo. Se lo voy a decir sencillamente; es decir, cuando hay diferentes territorios desarrollados y se siguen incentivando de la misma forma a todos por igual, es evidente que jamás se acaba con ese desequilibrio. Es algo tan sencillo, tan sencillo como eso.

Y fíjese, le voy a decir algo más, si usted quiere olvidarse de León, Zamora y Salamanca, olvídense, y coja lo del portavoz... coja la provincia del portavoz del Partido Popular, coja Ávila, y entre Ávila y Burgos hay 10 puntos de diferencia en la tasa de empleo. Decía: no, pero es que con respecto a España... No, mire, mire, pueden hacer ustedes todas las trampas que quieran al solitario, pueden decir todo lo que quieran sobre los datos -como decía el portavoz-, pero la realidad es que Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña y Madrid tienen una tasa de desempleo menor que la de León, Zamora, Salamanca y Ávila. Y eso... eso es tan verdad como el reconocimiento que yo le he hecho al principio de que existe un pequeño índice de recuperación.

Mire, decía usted que usted no era mediático, y se comparaba con el de Sanidad. Mejor, hágame usted el caso... hágame usted caso a mí. Mejor no ser tan mediático como su compañero de Sanidad, que últimamente sale mucho en los papeles. Es mucho mejor no ser tan mediático. Es mejor ser un poco más discreto en alguna ocasión, y, en este caso, yo no creo que sea una cuestión de lo mediático la importancia del consejero, que yo creo que usted la tiene, y la tiene mucha.

Pero, fíjese, yo le voy a decir, yo no veo mucha diferencia entre curar el cuerpo y curar la mente, ¿de acuerdo? Entonces, si usted me permite a mí y me pregunta si yo creo que es más importante la sanidad de nuestro cuerpo o la sanidad psicológica de un parado de cuatro años, pues hombre, yo le voy a decir una cosa: no sabría qué elegir. Es decir, no sabría si elegir que tengo que sanar el cuerpo o tengo que sanar la mente. Por lo tanto, yo es a lo que me refería. Cuando usted habla de... -y hablan constantemente- de destinar el ochenta y pico por ciento de la cantidad de dinero para aquellas Consejerías "sociales" -entre comillas-, yo no digo que ellas no sean sociales, yo lo que estoy diciendo es que la Consejería de Empleo es tan social como Sanidad, como Servicios Sociales o como Educación. Y eso, que es transversal, claro que sí, hombre, es transversal el empleo en ellas, como es transversal la educación, como son transversales... Si, en el fondo, en esta sociedad globalizada todo es transversal, no cabe duda.

Mire, le decía el portavoz del Partido Popular con respecto a los datos que, claro, que es que no reconocemos... que los datos son innegables. Pues claro que sí,



los datos son innegables: 18,57 de paro en León, 6.500 personas que en los últimos dos años abandonan León. Claro, si es que así es fácil de que... incluso, ni así somos capaces de bajar la tasa de desempleo de forma significativa. Pero, claro, hablar después de fijar población cada vez que tenemos una sangría tan grande... Que, probablemente, la sangría... -y, además, se lo digo porque estoy convencido de que usted coincide conmigo- la sangría es porque no somos capaces de dotar a esa población de una capacidad para poder desarrollar su actividad económica allí donde vive. Y eso pasa no solo en León, por supuesto que no solo en León, pasa en muchos más sitios: en Zamora y en Salamanca, y pasa también en Ávila; y usted lo sabe, porque también es conocedor de esa realidad social. Pero no podemos... no podemos ayudar igual a quien está sufriendo más que a quien no está sufriendo; y no es un discurso... para nada es un discurso que sea discriminatorio. Aquí lo que hay que utilizar es la discriminación positiva.

Hablaban ustedes del Plan de Empleo Local. Yo me quedé en la primera pequeña... en la pequeña... perdón, en la anterior intervención, y no pude... no pude tocarlo. Mire, nosotros estamos de acuerdo y estamos contentos de que usted incremente esa aportación; lo que también tenemos que tener es cierta autocrítica y saber que el año pasado ese Plan de Empleo Local no funcionó correctamente. Seamos capaces de aportar realmente y de corregir esos... digamos, esos errores, y seamos capaces, en este tiempo, de intentar... de intentar solucionarlos.

Porque, fíjese, me decía usted, entre muchas de las cosas que me ha dicho... es que me ha dicho tantas que seguramente se me olvidará alguna, pero me decía usted que, claro, que esa alusión que yo hacía sobre el Presupuesto, que el Presupuesto se está gastando. Hombre, solo faltaría que en estos seis años no... perdón, que estos seis meses no hubiéramos gastado dinero, que hubiéramos congelado. Por supuesto, por supuesto. Pero, fíjese, si, como usted dice, da lo mismo, da lo mismo -porque es algo así lo que ha dicho, da lo mismo, es decir, que se apruebe que no se apruebe-, pues si da lo mismo, entonces, tampoco vamos a encontrar... tampoco vamos a encontrar realmente ningún beneficio a la hora de generar las sinergias necesarias.

Y, bueno, ya sé que estoy acabando. Simplemente, por supuesto, yo le agradezco muchísimo que usted haya reconocido que yo tengo una pequeña parte de... o una pequeña culpa en cuanto a las ayudas en las cuencas mineras. Se lo agradezco, se lo agradezco de verdad; y le agradezco porque creo que... creo que es el único consejero que hasta ahora lo ha reconocido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues en lo de llegar a 1.000.000 de ocupados, ya lo sabe que mi partido dice que "imposible es solo una opinión", que es nuestro eslogan. Pero yo lo que quería, sobre todo, es que reflexionasen, que reflexione su Consejería; si en el dos mil quince y en el dos mil dieciséis estamos igual, en el mismo número, en el dos mil diecisiete vamos a ver que estos Presupuestos dan un paso más hacia



conseguir esa cifra. Estamos moviéndonos en una cifra de 50.000, necesitamos 50.000 ocupados. Yo creo, de verdad, que usted es un buen consejero, y es un consejero que lo puede llegar a cumplir, pero necesitamos ver qué medidas aplicamos. Hasta ahora, los dos estos... estos años de legislatura no hemos avanzado; vamos a ver si implementamos medidas, porque necesitamos algo, algo. No sé qué es algo, ese algo puede ser... pero hay algo que necesitamos para dar ese impulso. Reúnase con sus miembros de... con sus cargos de la Consejería y miren, porque, si no, desde luego, "imposible es solo una opinión", pero esta vez la opinión va a ser... va a ser la realidad, que no llegamos.

Entonces, igual que decía el Grupo Mixto, pues lo único que le pido es que por lo menos estén en la media de España esas tasas de desempleo, y que Ávila no esté por encima de 10 puntos, y que podamos ir bajando... -quien dice Ávila, dice el resto: León, Zamora, las que... las que están peor-. O sea, sí que a lo mejor hay que aplicar una medida de discriminación positiva, sí que a lo mejor es lo que nos viene bien para llegar a esos 50.000 ocupados, sí que en Ávila hay muchísimo potencial. Vamos a ver qué es lo importante, porque así es como llegaremos a ese millón de ocupados en la legislatura. Ahí hay un camino, y hay una brecha, y hay que reducirla.

Y en cuanto a la prevención de riesgos laborales, pues es que el 7 % pues parece ser poco. Y le digo por qué es poco: porque ha habido un incremento en la siniestralidad laboral interanual; de hecho, en los dos primeros meses del dos mil diecisiete ha habido un incremento del 6,2 de accidentes y un 11,2 de las enfermedades profesionales. En total, esos dos meses han cerrado con 3.940 accidentes que son de carácter leve, en 22 que son graves y 7 accidentes mortales. Y uno de los accidentes mortales fue una persona de dieciocho años, que era su primer día de trabajo. Eso, en Castilla y León, en España, en el mundo, no nos lo podemos permitir. Y está muy bien el programa en las universidades, el programa en la FP, y, como se ha pedido aquí también, el programa en los colegios, para que esto no vuelva a suceder. Por lo tanto, sí que hay que reforzar la siniestralidad. Un 7 % de aumento es... y quizás este año sea suficiente, pero, si crecemos en número de ocupados, tenemos que crecer en prevención de riesgos laborales.

Y, por último, poner alfombras rojas a los autónomos significa que en la moción que se aprobó en este Pleno se decía que había que reducir la burocracia de emprendedores... la moción presentada por Ciudadanos era reducir la burocracia a emprendedores, empresas y autónomos con la puesta en marcha inmediata de los Centros de Gestión Unificada. Es vital que esos Centros de Gestión Unificada ya estén puestos; y, de hecho, estaban regulados en un acuerdo el veintiuno... en el Acuerdo 21/2016, del veintiocho de abril, de la Junta de Castilla y León, están regulados en el BOE, y tendrían que estar ya implementados. En la moción que se llevó en este... en esta Cámara, se aprobó que en tres meses... o sea, que en abril estuvieran ya activos, y, sin embargo, todavía ahí seguimos retrasando su implantación.

Y también convocar en el plazo de un mes la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial, regulada por la Orden PRE/445/2016, del diecisiete de mayo, como motivo para seguir avanzando en la eliminación de burocracia. Si esto lo ponemos en valor, si lo ponemos ya... es que, si no, no llegamos al millón. Por lo tanto, vamos a... Si son medidas excelentes. O sea, una gestión... un Centro de Gestión Unificada y una Comisión de Simplificación Administrativa es lo que necesitan ahora mismo nuestros emprendedores y nuestros autónomos y nuestras



empresas. Entonces, no se entiende este retraso constante, que lo único que hace es que pasen los años, que se pase la legislatura, y -de nuevo le digo- que no lleguemos al millón. Y con esto, pues muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Bueno, señor Carriedo, le voy a decir una cosa: ustedes no tienen más interés que mi grupo parlamentario en que esta Comunidad deje atrás sus problemas. Los ratios que presenta Castilla y León tienen que ver con las políticas aplicadas, con sus políticas, con sus Presupuestos; tienen que ver con prioridades, con sus prioridades, las reales, no las del argumentario de por la mañana; tienen que ver con grupos de interés, de a quién se rescata, si a las familias sin ingresos o al sector eléctrico, si a los que han perdido sus recursos o al sector financiero, si quienes pierden su casa o a quienes las venden dos y tres veces.

La verdad es que me ha entristecido que utilice un pobre argumento para mostrar el desacuerdo con mis argumentos, que, por otra parte, es normal que les tengamos, ¿no?, recurriendo a no sé qué países lejanos, sin nombrarles. Pero mire, yo le digo una cosa, de verdad que me ha entristecido mucho. El interés de mi grupo parlamentario son las personas que habitan en Castilla y León, son los castellanos y leoneses, las castellanas y leonesas, son los trabajadores y trabajadoras, son los autónomos y autónomas, son las pequeñas y medianas empresas que cada día sienten la incertidumbre de unas políticas que les encarecen sus costes de producción, cual son los costes de la energía y los costes financieros.

Y mire, el empleo que se está creando, aun bajando al desempleo de... a los parámetros de hace diez años, seguiremos sumergidos en la pobreza, porque estas condiciones laborales, el empleo que se está creando, se ha hecho crónica. Es que... la verdad es que la figura del trabajador pobre parece que ha venido a quedarse, porque por encima del 90 % del empleo que se crea es doblemente precario, por temporal y por tiempo parcial. Y, además, no podemos olvidar que uno de cada cinco trabajadores está cobrando menos de trescientos... uy, de 300.000, de 300 euros al mes. O sea, es que realmente no sé si no... hablamos de empleo, pero bajemos a la realidad del problema, bajemos a la realidad.

Ustedes saben que es necesario el cambio de modelo productivo, que ese cambio tiene que dar... tiene que haber un importante incremento en inversión de I+D+i; que es cierto que en el Pacto de Reindustrialización por la Comunidad hay un firme compromiso de impulsar el gasto en innovación, desarrollo e investigación; según el Proyecto de Presupuestos, van a destinar 220,6 millones para I+D+i y sociedad de la información. Pero mire, le voy a comentar algo, esperemos que las múltiples campañas de difusión que realiza la Junta no nos las quieran vender como inversión en I+D+i, o los más de 200.000 euros destinados a la difusión del Plan de Empleo, o a los más de 900.000 euros que su Consejería destina a trabajos realizados por otras empresas y otros profesionales.

Y ustedes saben que sin el sector financiero implicado en el desarrollo de esta Comunidad no habrá cambio en el sistema productivo; porque el sector financiero



no está para consolidar una Comunidad más de todas y de todos, el sector financiero está para socializar las pérdidas y quedarse con los beneficios. ¿O es que ya no nos acordamos de qué se decía al principio de la crisis? Ustedes saben que es imposible transitar hacia una sociedad del conocimiento sin controlar los costes energéticos, pero las empresas energéticas no están para tonterías, que debe ser cualquier cosa que no sea generar beneficios para sus accionistas y consejos de administración. Lo hemos visto, no voy a parar en datos, lo sabemos todos lo que ha habido que hacer para que no se produzcan los cortes de luz a las familias.

De las pequeñas y medianas empresas, realmente es lo que nos preocupa, las pequeñas y las medianas empresas de nuestra Comunidad, donde prime siempre... lo que prime siempre sea ese interés de las empresas de nuestra Comunidad. Castilla y León necesita unas políticas de empleo que se alejan de aquellas que nos han traído hasta aquí, y yo creo que lo malo es que ustedes lo saben. Por eso es urgente que, si queremos obtener resultados diferentes, hagamos cosas diferentes, las decimos todos los días. Y sí, estos Presupuestos nos parecen pues más de lo mismo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Pascual. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, bueno, me reconoce usted lo que mi grupo ha denunciado aquí: me reconoce usted que el estado de ejecución de muchas partidas de su Consejería no es el adecuado. Claro, que usted me habla de la baja ejecución presupuestaria en las ayudas por ERES, como si esto, bueno, pues fuera en sí... como si fuera en sí algo bueno; pero si es que ya no quedarán trabajadores a los que aplicar un expediente de regulación de empleo. Si me dice que quedan los mismos trabajadores que en el año dos mil doce, después de todos los que... trabajadores de Castilla y León que han sido víctimas de un ERE, pues me preocuparía mucho; como me preocupa la previsión, entonces, que tienen ustedes en el Presupuesto para este caso.

Lo que no explica es lo que le he pedido que nos explique, que es esos 53 millones de euros no gastados en el Servicio Público de Empleo. Porque al poquito de ponerse en marcha también el Presupuesto ya hicieron una operación para reducir en prácticamente 8.000.000 el presupuesto del Servicio Público de Empleo; es decir, ustedes aprueban un Presupuesto, y escasos meses después de tener este Presupuesto aprobado ya están haciendo cambios, ya están haciendo cambios. Evidentemente, no es la única Consejería, no es el único organismo, no es la única partida que cambia, porque ustedes tienen que estar haciendo encajes de bolillos durante todo el año para ir ajustando mes tras mes los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, usted y yo, y seguramente todos los que estamos aquí, sabe que estos Presupuestos no son reales, no son reales.

Y luego me habla usted de la satisfacción, de lo buena que es la Junta de Castilla y León, su Consejería, aplicando las políticas activas de empleo, y que por eso ha recibido un 6,8 % de recursos más. Pues imagínate si se ejecute... si se ejecuta el 100 % del Presupuesto, entonces estaríamos hablando de una cifra mayor. Yo le animo, le animo



a que se lo tomen en serio, le animo a que, en serio, no es necesario aumentar estas partidas, lo que hace falta es que se gasten lo que ustedes dicen que se van a gastar.

Habla también de... le ha respondido al portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, de los itinerarios personalizados en la inserción laboral, pero yo creo que no se lo están tomando suficientemente en serio estos itinerarios personalizados. La inserción laboral en Castilla y León es de apenas un 4 %, los servicios públicos de empleo es de apenas un 4 %, y el presupuesto... el presupuesto es muy escaso. Yo le animo a que se lo tomen en serio y que aumenten, y que aumenten esta tasa de inserción laboral.

Dice también que yo he afirmado que el Presupuesto no ayuda a bajar la tasa de paro. No, no, yo lo que he dicho es que este Presupuesto, es que sus políticas no van a ayudar a disminuir la tasa de empleo precario, porque se dan dos condicionantes: el condicionante fundamental es que el marco laboral, la normativa laboral que existe en toda España, que es igual para todos, es la reforma laboral; que la reforma laboral es una máquina de hacer trabajadores precarios, trabajadores pobres; es una máquina que condena a la clase trabajadora a contratos temporales, a contratos parciales y con salarios bajos. Y usted milita en un partido y tiene una responsabilidad institucional muy importante como para poder pedir que se modifique también esta reforma laboral, porque, mientras no cambiemos el marco, todo lo que añadamos después en las políticas activas de empleo son medidas paliativas para tratar de ayudar a unos trabajadores víctimas de esa reforma laboral. Entonces, como le digo, punto uno... punto fundamental, la derogación de la reforma laboral, que todavía un año después no me ha explicado qué considera usted necesario modificar de esa reforma laboral, a pesar de que sí lo ha dicho.

Y voy a incidir también en dos cosas, muy rápidamente. Me dice usted que la Garantía Juvenil, que los jóvenes, que la tasa de paro juvenil en Castilla y León es de un 34 %, que es casi 10 puntos menor que la media nacional. Pero si es que se han marchado los jóvenes de nuestra Comunidad, si es que no han sido capaces de retener a los jóvenes en nuestra Comunidad. Lo extraño es que sigan un 34 % y no haya... y no haya bajado 20 puntos con respecto a la media nacional. Tenemos un problema, tenemos una Comunidad que se está desangrando, se está desangrando en población y se está desangrando en jóvenes que se van, que no somos capaces de retener. Por cierto, no le he escuchado decir en su lluvia de millones ni una sola partida para hablar de despoblación; tuvimos aquí una comparecencia, a la que usted también asistió, el pasado jueves, en la que nos hablaba de la importancia de las políticas contra la despoblación, y me gustaría saber la importancia, vía presupuestaria, de esas políticas, según usted.

Y ya para finalizar, me dice que sí, que ha escuchado a los alcaldes. Me consta alguna de las reuniones... alguna de las reuniones que ha mantenido. Lo que pasa es que les escuchan pero no les hacen ni caso. Estoy convencido... estoy convencido de que entre los agentes sociales y los alcaldes vamos a conseguir encontrar un equilibrio, vamos a conseguir encontrar un punto intermedio en el que todos se encuentren satisfechos. Porque si razón tienen los agentes sociales con sus reivindicaciones sociales, no menos razón tienen los alcaldes al describir la realidad en la que se encuentran sus municipios. Yo estoy convencido de que seremos capaces de encontrar un punto intermedio que satisfaga a todo el mundo. Y en ese objetivo le emplazo, para poder conseguir unos planes de empleo que sean ajustados a la realidad de las demandas sindicales y las demandas de los ayuntamientos. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Álvarez. En turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta. Y enseguida, gracias, señor consejero, porque voy a acabar entendiendo que, aunque el Presupuesto está prorrogado, se va a ejecutar; lo explicó ayer con una claridad meridiana la consejera de... Pilar del Olmo, de Economía, pero hoy lo ha vuelto a explicar su señoría. Y es que, efectivamente, ese mecanismo, que está inventado, llevará a que, por fin, ¿eh?, no siga siendo una constante la falta de ejecución del Presupuesto entre las críticas de alguno de los grupos que aquí han intervenido.

Lo digo porque, realmente, después de escuchar, quiero dejar para mí algunas cosas meridianamente claras. La primera es que he escuchado que... -y lo voy a decir con gratitud- que los datos de desempleo pueden ser de una forma o de otra, son innegables... No. Lo que yo dije -y voy a mantener- es que no se puede hacer el mismo discurso desde la credibilidad, desde la honestidad, cuando el dato era como en abril del año dos mil trece, que eran 234.000 desempleos, que cuando como ahora, en abril de dos mil diecisiete, que son 171.000. Que hacerlo es perder pues mucha credibilidad, porque eso son datos innegables. A eso me refiero.

Y también decirle que, compartiendo la preocupación -puesto que ha querido alguno de ustedes llevarme a mi provincia- por el dato de desempleo de Ávila, también en Ávila, en abril, ha bajado un 12,13 % el desempleo, y los datos son de 15.000 y no son 17.000. Lo cual no me conformo, en absoluto, no me satisface, busco explicaciones; pero eso -yo soy jurista- es un hecho innegable, ese es un hecho innegable.

Y a partir de ahí aparece lo que yo quería decir al consejero después de sus explicaciones, y es que, señor consejero, respecto a la ejecución yo tengo alguna duda, pero creo que en el reparto que hizo el Consejo de Ministros hace ahora unos días de los fondos, fundamentalmente de Garantía Juvenil, se ha repartido a todas las Comunidades Autónomas; pero ha habido alguna que, por falta de ejecución, ha perdido un 3 %; yo no sé muy bien si esa es una Comunidad que está gobernada por el Partido Popular o por el Partido Socialista, creo que es por el Partido Socialista. Y entonces, cuando se viene aquí a hablar de ejecución de las partidas de Garantía Juvenil, hay que saber que en otras Comunidades gobernadas por otros partidos se está teniendo una dificultad enorme.

Y es que voy a ser capaz de intentar concretar respecto a lo que aquí se ha dicho por varias personas, que sí que creo que se ha hablado de despoblación. Porque sabemos que el escenario de recuperación económica crea una de las mejores condiciones en relación con los problemas demográficos, y aquí se ha hablado, y mucho, de escenario de recuperación económica; escenario de recuperación económica que, vuelvo a insistir, del 3,2 %, con previsión moderada para el año que viene del 2,5 %. Por lo tanto, ese es el camino. Aprendimos de esa experiencia a principios de siglo, dos mil uno-dos mil ocho. Y, evidentemente, no tenemos ninguna otra fórmula, pero esa yo le invito, desde el Grupo Parlamentario Popular, a que se siga incidiendo en el camino correcto, y el camino correcto es recuperación de la senda de actividad económica para poder trasladarlo a empleos.



Y yo creo que, desde la última intervención, sí quisiera contestar brevísimamente. Pero se ha dicho por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos algunas cuestiones que yo solo le diré: no podemos... [Murmulló]. Pues diré, entonces: señor consejero, no será posible... no será posible que lo que le voy a decir ahora cambie ni un ápice el discurso que usted ya traía aquí, pero, hágame caso, no vaya a ser capaz de caer en que le persuadan de políticas que se hacen en países que usted no ha citado y que todos sabemos cuáles son. Ese modelo no es el del Partido Popular, usted no puede llevar a su ánimo ni al nuestro, ni a sus políticas, las políticas que se están poniendo de manifiesto, con el máximo deseo de ayudar a la gente, en países donde lo importante no son las empresas, sino los presos. Y eso me preocupa, como demócrata, y le digo: no sea que usted se vaya a confundir y vaya a hacer una política ajena al programa del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma.

Yo estoy convencido -y acabo- de que las políticas son las que aquí se han planteado, pero muy especialmente -voy a insistir- aquellas que afectan al empleo juvenil, con la senda que usted ha desarrollado, y yo creo que está siendo premiado con un incremento en los fondos que le han trasladado desde el Gobierno; y también -y me detendré- al fomento del empleo en las zonas rurales, es decir, en aquellas zonas de municipios locales de nuestra Comunidad Autónoma. Esa política que usted ha desarrollado, y que se ha incrementado creo que es en un 28 %, con un presupuesto de 51,3 %, está, créame, garantizando un empleo productivo -yo lo comparto, yo soy de un pueblo pequeño- y dinamizador del territorio. Y la calidad y los derechos que se derivan de ese empleo, de las Administraciones locales mediante instrumentos de adicionalidad, que usted ha descrito tan bien, está dando un resultado extraordinario.

Por tanto, insistir en que esa política sí debe realizarse, y -como ha explicado usted perfectamente- escuchando a los alcaldes, pero siguiendo, como en todo el Presupuesto, lo que el diálogo social le determina, que son cuestiones que a veces no coinciden, pero que usted, en ese sentido, está sorteando muy bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para dar contestación a las aportaciones hechas, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, pues también muchas gracias por el tono y por las aportaciones, también muy constructivas, y yo creo que van a ser muy útiles en el debate y en el futuro de la política de empleo en Castilla y León.

Por el orden de las intervenciones, comienzo contestando al portavoz de la Unión del Pueblo Leonés. Dice una cosa que es cierta, que el Partido Popular ha hecho un esfuerzo de acercamiento y de incorporación de algunas demandas y peticiones de la Unión del Pueblo Leonés, eso es verdad; y además le honra el que usted lo reconozca. Ahora queda también la otra parte: que la Unión del Pueblo Leonés también haga un esfuerzo de acercamiento y aproximación hacia las posiciones que inspiran y reflejan este Proyecto de Presupuestos en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo creo que si los dos hacemos este camino, pues nos vamos a poder encontrar en cosas que van a ser muy útiles para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León y, en consecuencia, para los ciudadanos de la provincia de León también. Y le animo a ello.



Es verdad que León, Zamora y Salamanca –y usted lo cita– no está entre las provincias que tienen ese menor nivel de paro, entre esas cuatro provincias que están en las diez con menos paro no están estas tres; y es verdad lo que usted dice, que estas tres provincias tienen menos paro que Navarra o que otras Comunidades Autónomas. Pero también es verdad que usted me reconocerá que las tres, en su conjunto, y las tres individualmente, por sí mismas, tienen menos paro que la media de España, que también es un elemento objetivo. *[Murmullos]*. Sí, tienen menos paro que la media de España. Esto... lo de más o menos... Esta es una cosa objetiva, ¿no? Usted mire la tasa de paro de España, que es el 18,6 %, las que están por encima del 18,6 % tienen más paro, y ninguna de ellas está por encima... *[murmullos]* ... todas están por debajo de esa media del conjunto de España, ¿no? Y en eso hay que seguir caminando.

Y, por tanto, yo también coincido que, cuando uno quiere bajar el paro, tiene que bajarlo especialmente en aquellas provincias que tienen más tasa de paro, porque bajarlo en la que tiene menos tasa de paro se puede hacer, pero es más difícil –como es natural, claro– que bajarlo en aquella que tiene más tasa de paro, ¿no?

Y luego ha dicho una cosa que me gusta especialmente, que es la idea de que la Consejería de Empleo es una Consejería social; y es que además es algo que defendemos profundamente, y que cuando yo le decía que su grupo también se puede acercar al nuestro, es que esta es una cosa... Porque nosotros decimos que no hay nada más social que el empleo, y no hay mejor política social que crear puestos de trabajo. Y, por tanto, que vayamos incorporando la idea de que los fondos de la Consejería de Empleo también son fondos de política social y que no solamente se destina el 80 % de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León a políticas sociales, sino a más, a más, pues otras iniciativas, en el caso muy concreto de Empleo; pero si hablamos, lógicamente, de Fomento, pues las políticas de vivienda también son muy sociales; es que estamos hablando muy por encima de ese 80 u 85 % del conjunto del Presupuesto vinculado a políticas sociales en nuestra Comunidad Autónoma. Y coincido absolutamente en que la mejor política social que podemos tener es crear puestos de trabajo, y tan convencidos estamos de ello que es lo que estamos haciendo.

El Plan de Empleo Local en general ha funcionado bien, pero nosotros, que somos críticos, con un espíritu de mejorar, sabemos que, así y todo, dónde hay que mejorar. ¿Dónde ha mejorado bien? Yo creo que es muy bueno que se vincule a actividades productivas, es muy bueno que se vincule a un tiempo completo, que genere más derechos y más expectativas para los trabajadores, que incorpore el papel de la utilidad del futuro dentro de los propios ayuntamientos –yo creo que hay elementos donde creo que han funcionado bastante bien, o muy bien–. ¿Dónde se puede mejorar? Pues yo creo que a lo mejor donde tenemos que hacer el esfuerzo, en algunas líneas de ayuda, es llegar a más ayuntamientos este año de los que llegamos el pasado; se llegaron a muchos ayuntamientos, pero es verdad que como estamos poniendo más dinero por cada empleo, porque son empleos a tiempo completo y son empleos a dieciocho meses, son empleos que, lógicamente, exigen más esfuerzo económico por cada empleo, y, lógicamente, nos permite llegar, a lo mejor, a menos ayuntamientos. La idea nuestra es aumentar el número de ayuntamientos, y, por tanto, siendo conscientes de los efectos positivos, mejorar aquello que creemos que se puede mejorar y que no funcionó tan bien en el pasado, como es el hecho de que en alguna línea de ayudas específicas, donde no llegamos a tantos ayuntamientos como teníamos que haber llegado, vayamos progresivamente mejorando el número de ayuntamientos beneficiados para el próximo año.



Y me debo de haber explicado mal, porque nunca he dicho yo que sea lo mismo aprobar el Presupuesto que no aprobarlo –creo que, además, se lo dije a la portavoz de Podemos–, que es muy distinto tener un Presupuesto aprobado, que este Presupuesto, que tener el Presupuesto prorrogado del año dos mil dieciséis. En nuestro caso concreto, es tener o 11 % de presupuesto más o 11 % de presupuesto menos, luego es muy distinto. Otra cosa bien diferente es que nosotros, con cargo a la prórroga presupuestaria y todas sus limitaciones, hayamos podido hacer algunos gastos que vamos a imputar e incorporar a los créditos y dotaciones del Presupuesto que se apruebe finalmente. Pero fíjese si es distinto que lo que se nos deja convocar, en términos de ayudas, por parte de la Consejería de Hacienda, como consecuencia de la prórroga presupuestaria, es como mucho el 80 % del presupuesto que tuvimos en el dos mil dieciséis. Fíjese, entre convocar el 80 % del Presupuesto del año dos mil dieciséis o tener este año dos mil diecisiete un 11 % más del presupuesto que tuvimos en el dos mil dieciséis, hay una diferencia de 31 puntos. Conque fíjese si es distinto.

Si la pregunta es: ¿hemos estado parados en Castilla y León como consecuencia de que no hay Presupuesto? No, no hemos estado parados. ¿Es lo mismo tener el Presupuesto prorrogado que un Presupuesto nuevo? No es lo mismo, es muy distinto, y, por lo tanto, nos jugamos mucho con que se apruebe el Presupuesto, ya no solamente por las políticas que podamos hacer, sino por algo muy importante, que es la estabilidad económica. Es que la confianza y el mensaje que podamos dar al conjunto de las empresas que quieran invertir no es lo mismo, en un término de estabilidad presupuestaria y económica, pudiéndose aprobar un Presupuesto, que en un término de un contexto en el que no se pueda aprobar. Y, por tanto, yo creo que cualquier esfuerzo que hagamos por parte de todos para aprobar el Presupuesto va a ser positivo; y nosotros estamos haciendo uno, que usted ha reconocido, que es acercar nuestras posiciones a algunas de las demandas que usted ha manifestado históricamente, y que creo que se recogen también en este Presupuesto.

Por lo que respecta a Ciudadanos. Es verdad que el objetivo de 1.000.000 de ocupados es un objetivo ambicioso, esto es cierto. ¿Es seguro que se va a conseguir? No, no es seguro. ¿Hay que trabajar y acertar mucho en las políticas de empleo para poderlo conseguir? Habría que trabajar mucho y acertar mucho en las políticas de empleo. Es más, solo si tenemos mucho éxito en las políticas de empleo podremos llegar a ese millón de ocupados, y esa podría ser una prueba del nueve; si fracasamos, será un fracaso de la Consejería y de toda la Junta. Nos planteamos ese objetivo, no lo hemos conseguido, pero, al menos, lo hemos intentando. En esta vida los objetivos que no se consiguen son los que no se luchan; nosotros vamos a luchar intensamente para conseguirlo. Y si lo conseguimos, va a ser un mérito de todos, y muy especialmente de aquellos que hayan aprobado el Presupuesto, que es la base sustancial sobre la que se sustenta las políticas de empleo, que nos tienen que llevar a seguir creando puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, si al final lo conseguimos, lo vamos a celebrar entre todos, ese es el reto. Y si al final no lo conseguimos, pues será un fracaso, pero, al menos, tenemos la convicción de haberlo intentado y haberlo luchado por ello. Si lo conseguimos, va a ser un éxito de todos, y sobre todo de las políticas de empleo, que habrán sido capaces de demostrar su eficacia en este caso.

El equilibrio territorial, me alegro claramente su aclaración, que no se trata de que todos tengan lo mismo, sino que todos tengan como el mejor; y como el mejor es que todos tengamos la tasa de paro que tiene el mejor; no es que todos tengamos



igual que la media, sino que bajemos la media y que la media sea igual que la que el mejor. Lo que pasa que en Castilla y León ese objetivo es muy ambicioso, porque, como en Castilla y León tenemos la provincia de España con menos tasa de paro, ser igual que el mejor es ser igual que el mejor de España. Ese es el objetivo, no renunciamos a ello, pero vamos a trabajar en esa dirección.

Riesgos laborales. Es verdad, el 7 %; bueno, crece más que la media del Presupuesto autonómico en Castilla y León. Siempre es insuficiente. ¿Por qué es tan importante ese crecimiento que sea mayor que la media del Presupuesto? Por dos motivos: primero, porque, cuando hay más actividad productiva, hay más riesgos de accidentes laborales y de enfermedades profesionales, esa es una realidad; cuanta más gente trabaja, más riesgos hay. Y ya le digo una cosa: si, al final, consiguiéramos tener 1.000.000 de ocupados en Castilla y León, hay 1.000.000 de oportunidades de riesgos de accidentes laborales; gente que va, a lo mejor, a su puesto de trabajo y que puede tener un accidente. Un millón de personas es más riesgo que cuando teníamos menos nivel de empleo.

Y en segundo lugar, porque estamos incorporando personas al mercado de trabajo, algunos de ellos o que hace muchos años que trabajan y otros que no habían trabajado nunca. Y ese... situación hace que sean personas con menor experiencia y, por tanto, con más riesgos laborales. Usted ha destacado un elemento que habla por sí solo. Es que dice: uno de los datos es una persona de dieciocho años, que era su primer día de trabajo. Pues sobre eso hay que incidir, porque es verdad que, si esa persona no hubiera trabajado, no hubiera tenido un accidente laboral. Pero es verdad que estamos incorporando a jóvenes al mercado de trabajo y tenemos que interiorizar también mucho la idea de que esa incorporación de jóvenes al mercado de trabajo lleva aparejada la formación y cualificación necesaria en tema de riesgos laborales. Son personas que, a lo mejor, en su día primero de trabajo, nunca habían trabajado antes, y, por tanto, su posibilidad de accidente es mayor de aquellos que tienen más experiencia y llevan más años trabajando. Este es un elemento objetivo.

Pero, fíjese, hay un elemento que cambia el debate sustancialmente. Hoy estamos hablando de gente que tiene su primer día de trabajo, y durante muchos años en Castilla y León hemos hablado de gente que tenía su último día de trabajo. Es muy distinto la ilusión con la que una persona va a su primer día de trabajo, o va a un trabajo después de muchos años en el paro, a las circunstancias con la que van muchas personas que en Castilla y León tuvieron que ir... (137.000) que tuvieron que ir en un momento dado a su último día de trabajo, porque fueron 137.000 personas en Castilla y León las que perdieron su puesto de trabajo durante la crisis económica.

Y los autónomos. Coincidimos con usted, ese es un tema donde vamos a estar siempre de acuerdo: reducir burocracia, reducir trámites. Hasta el punto de que en el último Consejo de Gobierno hemos aprobado una ley en Castilla y León. Sabe usted que tenemos cinco grandes sectores productivos donde queremos reducir trámites fomentando la actividad productiva, reducir burocracia. En dos de ellas se exigía un rango de ley, en otras tres es con rango de decreto. Y lo hemos hecho, está ya en el Parlamento autonómico, y va a ser objeto de debate y va a haber aportaciones de todos los grupos; en este caso, fundamentalmente es en el tema de hostelería, restauración y el juego; y, en segundo lugar, también en el tema de la actividad forestal y montes. Son dos actividades productivas donde se reducen muchos trámites y donde se simplifica mucho el funcionamiento de la Administración.



En el caso de Podemos, me ha gustado mucho su segunda intervención, más que la primera, sobre todo porque ya habla claramente de Castilla y León. Si su prioridad es Castilla y León, la gente de Castilla y León, los autónomos de Castilla y León, las mujeres y hombres de Castilla y León, sus prioridades y las nuestras son las mismas, y, por tanto, ya no estamos diciendo que el... que las políticas del Partido Popular sean tan distintas, porque son las de hablar de Castilla y León, y yo creo que en ese punto es muy importante que coincidamos en ese sentido.

Dice usted: Castilla y León está hoy como está por las políticas del Partido Popular y por los Presupuestos del Partido Popular. Es verdad, pero para lo bueno y para lo malo. ¿Esta es la Arcadia feliz? No. ¿Castilla y León tiene problemas y desafíos? No. ¿Hay que seguir trabajando mucho para mejorar esos problemas y desafíos? Sí. ¿El Partido Popular está dispuesto a hacerlo? Sí. ¿Los ciudadanos confían en el Partido Popular como el principal partido para liderar la solución de los problemas que sigue teniendo Castilla y León? Sí. ¿Pero hay cosas donde Castilla y León, por las políticas que hemos hecho, puede servir de ejemplo a otros? Pues también. Y yo creo que, cuando usted dice que Castilla y León está como está por las políticas del Partido Popular, en alguna medida, para nosotros es un motivo de orgullo, porque si Castilla y León tiene la educación que tiene, los servicios públicos que tiene, la sanidad y el sistema de dependencia que tiene, si es gracias al Partido Popular, pues tengo que dar las gracias. Si tenemos hoy menos tasa de paro que la media española, menos impuestos que la media española, si es gracias al Partido Popular, le tengo que dar las gracias. Y si nuestros servicios en el mundo rural son mejores que los del conjunto de España, porque aquí tenemos abiertos centros educativos con cuatro alumnos y tenemos abiertos consultorios locales donde hay 50 tarjetas sanitarias, pues eso también le tengo que dar las gracias.

Por tanto, si usted dice que Castilla y León está como está por las políticas del Partido Popular, yo le diré: en aquella parte que hay de positivo, que son muchas, le agradezco sus palabras, y en aquellas partes que pueda haber de negativo –que, sin duda, las hay, porque tenemos retos por delante–, sabemos que tenemos la confianza de muchos ciudadanos para seguir liderando este proyecto, y es lo que queremos hacer, porque nosotros no estamos en la Arcadia feliz y nosotros no nos conformamos con lo que hemos conseguido, sino que sabemos que hay retos por delante para los que seguir trabajando.

La calidad del empleo y su prioridad también es la nuestra, y, por tanto, yo estoy convencido que ahí nos vamos a poner de acuerdo. Usted es llave en algunas Comunidades Autónomas, luego también tiene capacidad en esos sitios de tener incluso más influencia de la que puede tener en Castilla y León. Aquí tiene una influencia muy importante, que es su capacidad de convencerme, y seguro que habrá temas en donde aplicamos en nuestra Comunidad gracias a sus propuestas. Pero hay otras Comunidades Autónomas donde sus propuestas tienen la realidad de los hechos, que es que hay sitios donde el Partido Popular fue el más votado, hay Comunidades Autónomas donde no gobierna el Partido Popular porque Podemos apoyó a la segunda fuerza política. Claro, esto también yo creo que tendría que tener una contraprestación de exigencia por parte de Podemos, en términos de políticas específicas en esas Comunidades Autónomas. Dicho de otra forma, ustedes sí son corresponsables de la gestión de las Comunidades Autónomas. Claro, si usted me habla de la calidad del empleo, de la tasa de paro en Castilla y León, pues yo tengo que reconocerle que hay Comunidades Autónomas –y recordarle– donde Podemos es clave para el funcionamiento de esas



Comunidades Autónomas, para la aprobación de los Presupuestos de esas Comunidades Autónomas y, por lo tanto, es corresponsable, en esa medida, de los resultados que en esas Comunidades Autónomas se producen. Esta es una realidad.

Es que cuando uno tiene presencia en el Parlamento, es para lo bueno y para lo malo: para pedir, pero también para corresponsabilizarse. Porque si usted decide, y están en su legítimo derecho, apoyar a la segunda fuerza política y apoyar los Presupuestos que presenta esa segunda fuerza política, es corresponsable de esos Presupuestos y de esa acción de gobierno, y de los resultados que ahí se producen. Porque dice una cosa que es verdad, que los resultados tienen mucho que ver con las políticas, y si siempre hacemos los mismos... cosas, tendremos los mismos resultados. Y es verdad: entre el año dos mil ocho y dos mil doce en España se hicieron unas políticas y hubo unos resultados, y del año dos mil doce hasta el año dos mil diecisiete se han hecho otras políticas y ha habido otros resultados; si hubiéramos hecho las mismas políticas que entonces, seguramente el resultado hubiera sido el mismo que entonces, y no lo es.

Y por último, en lo que corresponde al Grupo Socialista, la ejecución... sí, yo lo reconozco, hay algunas partidas, sobre todo las vinculadas al apoyo a circunstancias expresas de crisis económica, que han ido a menos demanda precisamente porque hay menos personas en esos entes... en esos expedientes de regulación de empleo. La evolución es la que hemos descrito antes. Claro, dice: es que ya no quedan trabajadores para estar en expedientes de regulación de empleo. No, no es que no queden, es que hay más de los que había, porque, fíjese, hay 29.000 personas trabajando más ahora que el año pasado por estas fechas. Eso significa que hay 29.000 oportunidades más de que esas personas puedan estar en expedientes de regulación de empleo. Porque ¿quién no está en un expediente de regulación de empleo? El que no tiene un puesto de trabajo. El que no tiene un puesto de trabajo y está en el paro, ese no está en un expediente de regulación de empleo. ¿Quién puede tener un expediente de regulación de empleo? El que está trabajando, tiene un puesto de trabajo, y su empresa tiene una crisis empresarial. Luego tenemos más oportunidades de que haya más personas en expedientes de regulación de empleo porque hay más gente trabajando, y, sin embargo, a pesar de haber más oportunidades, hay menos expedientes de regulación de empleo y, por tanto, hay menos gastos en esta materia; y yo creo que también nos tiene que beneficiar.

¿Itinerarios personalizados? Yo coincido con usted. Esta es la gran prioridad, tenemos que trabajar para esa dirección. No hay más personalizado que la orientación y que la formación. Claro, el hecho de saber que el 35 % de la gente que se forma a través de las políticas activas del INEM encuentra un puesto de trabajo, eso es un resultado extraordinariamente significado. Y como gran parte de las personas que tenemos en el paro exigen tratamiento personalizado, bajar la tasa de paro solo se puede hacer si hacemos tratamiento personalizado. Y si en Castilla y León está bajando la tasa de paro y subiendo el empleo, es precisamente por eso. Yo coincido con usted, sería imposible bajar el paro en Castilla y León si las políticas activas de empleo no fueran personalizadas y no fueran eficaces. Luego esa es la prueba del nueve: baja el paro, luego hay tratamiento personalizado y tratamiento eficaz en relación con esas políticas.

Población. ¿Cuánto se dedica a población del Presupuesto? Todo el presupuesto. Es que esto lo dijo el presidente el día de la presentación. ¿Por qué? Porque -yo lo dije el otro día- nuestras políticas de población se asientan en tres ejes



fundamentales. Primero, los servicios públicos esenciales. Dar servicios públicos es esencial para fijar la población; si tú no das servicio sanitario, servicio educativo y servicios sociales, la población no tiene motivo para quedarse en ese territorio. Por lo menos, que nadie se vaya de Castilla y León porque en Castilla y León la educación no es buena, que nadie tenga que irse de Castilla y León porque la educación de sus hijos no está al nivel al que... al máximo nivel del conjunto de España. Por tanto, esas políticas son políticas demográficas. Segundo, las de empleo. Todo lo que tenga que ver con el impulso económico. Alguien que tiene un puesto de trabajo es más difícil que se vaya de nuestra Comunidad Autónoma. Y tercero, las de desarrollo rural. Todo lo que es dar servicios en el mundo rural tiene esa orientación. Por tanto, casi todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León tiene una política muy importante en materia de empleo. Cuando usted escuche a la consejera de Agricultura esta tarde venir aquí y nos habla del desarrollo rural, nos está hablando, lógicamente, de políticas que fijan población.

Y lo último, yo también creo que vamos a encontrar un equilibrio entre los alcaldes y las aspiraciones, lógicamente, de los parados. Y yo he visto que, cuando se escuchan ambas partes, se aproximan las posiciones. Y la primera reunión que tuvimos con la Federación de Municipios y Provincias, ellos fueron muy exigentes respecto a sus aspiraciones, y la última comprendían perfectamente el porqué de nuestras políticas de empleo en Castilla y León. Y yo creo que es un cambio muy importante; nos ha costado ese esfuerzo de cuatro reuniones el poder llegar a importantes acuerdos, pero yo en la última reunión –la penúltima fue con la Comisión Ejecutiva y la última fue con la Comisión de Empleo de la Federación de Municipios y Provincias– fue muy positivo, porque, en general, era de respaldo y apoyo a los acuerdos del diálogo social; y hay un cambio especialmente importante porque yo creo que no podríamos crear tanto empleo en Castilla y León sin contar con los ayuntamientos. Y, por tanto, son básicos, el papel de los ayuntamientos, implicarles en la creación de empleo; y que lleguen a acuerdos los ayuntamientos en el ámbito del diálogo social local es fundamental para todos nosotros, porque si unimos objetivos comunes, los de la Junta y los de los ayuntamientos, vamos a ser capaces de potenciar ese ritmo de creación de empleo en los próximos años, y en eso yo estoy especialmente implicado.

Y por último, al Partido Popular, agradecerle su apoyo. Y tranquilizarle en el hecho claro y evidente de que nuestra principal referencia va a ser la Unión Europea. Esa es la referencia para nosotros. Somos firmemente defensores de la Unión Europea, de las políticas en el ámbito de la Unión, y, por tanto, ahí se nos va a encontrar siempre. Y nos llevamos preocupaciones cuando hay elementos que debilitan la Unión Europea, y nos hemos llevado alegrías, como ha ocurrido este fin de semana, cuando ha habido noticias en algún importante país europeo que lo que hacen es fortalecer el proyecto común de todos los europeos, donde está claramente implicado –y lo defendemos claramente– el Partido Popular. Porque ahí no somos tibios. Habrá habido partidos políticos que hayan tenido una posición tibia en relación con las elecciones que se han celebrado en Francia; el Partido Popular tenía claro que todo lo que fortalezca a Europa es bueno para España, y por tanto es bueno para Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan



actuado como portavoces de los grupos y puedan formular escuetamente o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Sí, señor Martín Benito. Le recuerdo, por favor... sí... que es escuetamente.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Como siempre, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. Considero que conoce usted perfectamente los datos de empleo de la provincia de Zamora, año tras año, mes tras mes, a pesar de que usted lleve poco tiempo de consejero, pero lleva mucho tiempo de trayectoria política. Sabe usted también que en los últimos meses en la sociedad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín Benito, disculpe que le interrumpa, pero es que las preguntas son escuetas.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

No haga usted un argumentario de la pregunta. Realícela, por favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora presidenta. Sí, no, le decía al señor consejero que es consciente de que se pide un plan de dinamización para Zamora por todos los sectores de empleo, empresarios; incluso nosotros también tenemos una PNL registrada. Le quiero preguntar, en concreto: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León, en relación con la provincia de Zamora, y sobre todo su Consejería, sumarse e implicarse a esta iniciativa que se demanda desde la provincia de Zamora de un plan de dinamización, y con qué políticas en concreto y con qué dinero parte del Presupuesto? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas... muchas gracias, señor Martín Benito. Señor González Reglero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Con concreción, la misma que solicito para el señor consejero: ¿está satisfecho con el grado de intermediación que existe por parte del Servicio Público de Empleo? Una.

Dos. Por favor, concrete a qué se... cuando se refiere a calidad del empleo, concrete. Se lo ha preguntado mi compañero y, como siempre, se ha salido por la tangente, no ha contestado.

Tres. Hablaba de 20.000 empleos, decía el señor Herrera, que, como consecuencia de la aprobación de estos Presupuestos, se van a crear en Castilla y León. Por favor, con concreción, pregunta muy clara: dónde, qué sectores, qué tipo de contratos. Imagino que lo tengan definido; tan definido, que estoy seguro que tiene hasta el nombre y apellidos de las personas.



Cuatro. Datos creíbles, y concretos y objetivos. Señor consejero, no sé qué opina usted de que en el año dos mil doce, segundo trimestre, había en Castilla y León 615.600 asalariados con contrato indefinido; primer trimestre año dos mil diecisiete, 579.600 contratos... asalariados con contrato indefinido. ¿Es bueno?, ¿es malo?, ¿qué opina usted? 36.000 asalariados menos. Señor consejero, año... segundo trimestre de dos mil doce, 148.400 asalariados con contratos temporales; primer trimestre de dos mil diecisiete, 179.000 asalariados con contrato temporal, 30.900 contratos más. ¿Es este el tipo de empleo que ustedes quieren crear en Castilla y León? Se ha hablado de empleo, yo hablo de empleo también, a pesar de que haya alguna persona que haga...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Reglero, por favor... sí...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... concretos, concreto la pregunta: que si le parece bien. Es una pregunta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí, sí, concrete.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... clarísima y concreta, que imagino que usted, el señor consejero, lo habrá entendido. *[Murmullos]*.

Última... estoy haciendo preguntas concretas, y yo no me estoy dirigiendo a nadie, me estoy dirigiendo al consejero. No sé si me va a contestar usted, señor Fernández Santiago, como antes ha contestado. *[Murmullos]*. Pues... pues no lo ha debido de conocer muy bien, porque se ha dirigido a mi compañero antes. Entonces, muy bien no lo ha debido de conocer.

Cuarta pregunta, última, es una pregunta concreta, señor consejero: en relación con los Presupuestos y del tipo de empleo que usted ha estado hablando, ¿se siente satisfecho con la recaudación por Seguridad Social, las cotizaciones por Seguridad Social en esta Comunidad? Año dos mil doce, 4.000.000 de euros, año... 4 billo- nes... 4.000 millones de euros; año dos mil dieciséis, noviembre, 3.000 millones de euros. Gracias. Concretas y creíbles.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor González Reglero. Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Comenzando por el principio, sí, la repuesta es sí, sigo con mucho interés los datos de Zamora, en términos de empleo y de evolución del paro. Usted sabe que son datos que por un lado reflejan que hay menor tasa de paro que la media española en Zamora, y también reflejan que ha habido una evolución positiva en los últimos años en términos de bajada del paro en Zamora, que además hace que sea una de las provincias donde más ha bajado el paro. Aunque es verdad,



también es cierto, que la tasa de paro de Zamora es algo mayor que la media de la Comunidad Autónoma.

Si usted me dice que nosotros vamos a hacer un plan especial de dinamización para cada una de las nueve provincias de Castilla y León... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín Benito, no está usted en el uso de la palabra. Gracias. [Murmullos].
Señor Martín Benito, no quiero repetírselo. Gracias.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

No, es que... [Murmullos]. Sí. Sí. Claro, que yo le digo... Si usted me pregunta que si vamos a hacer de Castilla y León un plan individualizado de dinamización por cada una de las provincias de Castilla y León, mi respuesta es no, no vamos a hacer un plan individualizado de dinamización para todas y cada una de las provincias de Castilla y León diferenciados unos de otro. Si usted me dice que la Junta de Castilla y León se va a volcar en Zamora con políticas activas, que sigan creando empleo y riqueza, yo le digo que sí, y que esa es nuestra principal prioridad, y a eso nos vamos a volcar absolutamente. Y, por tanto, esté tranquilo de que las aspiraciones de Zamora en lo que corresponda a la Junta de Castilla y León en términos de inversiones y en términos de empleo vamos a hacer lo posible por que se hagan realidad. Bueno, ahora hay una oportunidad en Zamora que antes no había: ahora Zamora tiene tren de alta velocidad; este es un hecho muy diferencial y muy importante, que yo estoy seguro que los empresarios de Zamora y los zamoranos van a poder aprovechar. Fijese, porque... lo digo porque en el País Vasco se ha abierto un debate tremendo sobre los Presupuestos del año dos mil diecisiete del Estado para que al final las capitales vascas puedan tener AVE en los próximos años, y Zamora lo tiene ya.

Calidad del empleo. Yo siento... al procurador de... Venía con la intención de contestar todas las preguntas, pero esta no la voy a poder contestar. No sé cómo se llaman el millón de ocupados que aspiramos que tenga Castilla y León en los próximos años, no le puedo decir el nombre y apellido de todos ellos. Si llegamos al millón de ocupados, no le voy a poder decir a día de hoy... Se lo podré decir si lo conseguimos, aunque son datos, lógicamente, que están sujetos al secreto estadístico; pero a día de hoy no estoy en condiciones de decirle cómo se llaman, nombres y apellidos, el millón de personas ocupadas, ni le voy a poder decir sus horarios de trabajo, ni le voy a decir las empresas en las que van a trabajar, ni le voy a poder decir, en cada uno de los municipios, cuántos se van a crear y cuántos van a ser los ocupados de cada uno de ese millón. Sí le puedo decir que vamos a trabajar por superar el millón de personas ocupadas. Pero si usted me está diciendo "estoy seguro de que me va a decir hasta el nombre y apellidos de cada uno de ellos", pues se va a ir sin esa contestación. No le puedo decir, a día de hoy, que creo que es el día nueve de mayo de dos mil diecisiete, cómo se llaman todos y cada uno de los nuevos empleos que en Castilla y León queremos crear a lo largo de los próximos años, cómo se llaman en términos de nombres y apellido de cada una de las personas, ¿no?

El tema de los asalariados, ¿estamos contentos? Mire, se crearon 28.000 nuevos asalariados en el último año, 18.000 de ellos son con contratos indefinidos, 60 % del total. Contentos no, porque, lógicamente, nuestra aspiración es que lo fueran todos, y no lo están siendo; y, por tanto, vamos a trabajar intensamente para que la



cifra esta mejore. Pero hoy hay más trabajadores en Castilla y León, hay más ocupados en Castilla y León que hace un año. *[Murmullos]*. ¿Hay menos? Hay más. Si no nos ponemos de acuerdo en eso, a lo mejor no nos podemos poner de acuerdo en todo lo demás. Si no nos ponemos de acuerdo sobre si hay más o menos ocupados hoy en Castilla y León que el año pasado... *[Murmullos]*. Sí. Hay más ocupados, hay más asalariados y hay más contratos indefinidos hoy en Castilla y León, personas con contrato indefinido, que hace un año.

¿Satisfecho con los... con las cotizaciones a la Seguridad Social? Pues mire, está aumentando el número de afiliados a la Seguridad Social, eso es positivo, en Castilla y León; y hay medidas de bonificación de la Seguridad Social, que también es bueno para crear empleo, que, lógicamente, lo que hace es bajar la recaudación de la Seguridad Social, entre ellas la tarifa plana de los autónomos. ¿Se recaudaría más por parte de la Seguridad Social si no se hubiera puesto en marcha la tarifa plana de los autónomos? Seguro que sí. El Estado ahora quiere ampliar esa tarifa plana de los autónomos, que es de seis meses, hacerla a un año. Parte negativa: eso baja, lógicamente, la recaudación de la Seguridad Social. Parte positiva: anima a los autónomos, aumenta el número de autónomos. Mi balance, ¿merece la pena? Sí. Y, por tanto, si usted me dice que yo recomiendo al Ministerio poner en marcha medidas de bonificación social para la creación de puestos de trabajo, aunque esto pueda suponer en un momento dado alguna bajada en la recaudación, yo le digo que sí. Porque, al final, el principal factor que tiene que determinar más recaudación en Seguridad Social tiene que ser la creación de puestos de trabajo, que es lo que estamos haciendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Ahora bien, España tiene que hacer una reflexión muy importante en los próximos años sobre el futuro de las pensiones, en eso está el Pacto de Toledo; y yo animo a que haya un importante acuerdo en el Pacto de Toledo sobre este asunto. Igual que animo a que haya un importante acuerdo en relación con la legislación laboral. Y yo, desde mi modesta contribución, haré todo lo posible para que ese acuerdo se produzca, pero usted sabe que, por mucho que yo convenciera a mis compañeros del Grupo Popular, no tienen mayoría en el Congreso para aprobar por sí solos, en este momento, ninguna modificación, hace falta contar con muchísimos más grupos parlamentarios. Es más, otros grupos parlamentarios, sin contar con el Grupo Popular, podrían aprobar cuantas modificaciones creyeran oportuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias también a su equipo. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].